

627

6-i
6999

Actualidad hispana



AÑO I

MARZO 1931

NUM. 2

PRECIO: 0,50 PTAS.

COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS DE LA ESTACION DE MADRID (ATOCHA)

SALIDAS DE MADRID

LLEGADAS A MADRID

Línea de Madrid a Zaragoza y Barcelona.

Omnibus para Zaragoza y Barcelona (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	7,20	Correo de Barcelona y Zaragoza (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a Camas)	8
Expreso para Zaragoza y Barcelona (1. ^a y 3. ^a Comedor)	9,40	Omnibus de Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	8,35
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	9,50	Expreso de Barcelona y Zaragoza (butacas, coches camas y comedor)	9
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	13,30	Expreso de Barcelona y Zaragoza (coches camas y comedor)	10
Expreso para Zaragoza (1. ^a y 3. ^a Comedor)	15,15	Omnibus de Sigüenza (2. ^a y 3. ^a)	11,30
Omnibus para Sigüenza (2. ^a y 3. ^a)	17	Omnibus de Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	15
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a) Circula los días laborables del 1. ^o de octubre al 30 de abril	19	Expreso de Zaragoza (1. ^a y 3. ^a y Comedor)	15,30
Expreso para Zaragoza y Barcelona (butacas, coches-camas y comedor)	20,20	Omnibus de Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	17,15
Correo para Zaragoza y Barcelona (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a Camas)	20,40	Omnibus de Guadalajara (2. ^a y 3. ^a)	20,10
Expreso para Zaragoza y Barcelona (coches de lujo y comedor)	21,40	Omnibus de Barcelona y Zaragoza (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	20,50
Omnibus para Guadalajara (2. ^a y 3. ^a) Circula diariamente del 1. ^o de mayo al 30 de septiembre y todos los domingos y días festivos	22	Expreso de Barcelona y Zaragoza (1. ^a y 3. ^a Comedor)	22

Líneas de Valencia, Alicante, Cartagena, Cuenca y Andalucía.

Omnibus para Cuenca, Alicante, Valencia, Cartagena y Córdoba (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	7	Correo de Andalucía (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	7
Expreso para Valencia, Alicante y Cartagena (1. ^a y 3. ^a y comedor)	9	Correo-expreso de Valencia y Alicante (1. ^a y 3. ^a Coches camas)	8
Expreso para Aranjuez, Cuenca y Toledo (1. ^a y 3. ^a)	9,10	Correo-expreso de Cartagena (1. ^a y 3. ^a Camas)	8,30
Expreso para Andalucía (1. ^a y 3. ^a y comedor)	9,50	Expreso de Andalucía (Butacas y coches camas)	8,45
Mensajerías para Valencia, Alicante, Cartagena y Tarancón (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	11,10	Expreso de Málaga y Algeciras (Butacas, coches camas y de 3. ^a Comedor desde Alcázar)	9,10
Omnibus para Aranjuez (2. ^a y 3. ^a)	13	Omnibus de Tarancón y Aranjuez (2. ^a y 3. ^a)	9,55
Omnibus para Aranjuez (2. ^a y 3. ^a)	17,15	Correo de Cuenca (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	10,40
Correo para Cuenca (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	18,30	Omnibus de Alcázar (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	11,20
Omnibus para Alcázar (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	19,20	Omnibus de Aranjuez (2. ^a y 3. ^a clase)	15,25
Expreso para Málaga y Algeciras (Butacas, coches camas y de 3. ^a) (Comedor hasta Alcázar)	21,35	Omnibus de Alcázar (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	18,45
Correo-expreso para Cartagena (1. ^a y 3. ^a Camas)	21,45	Expreso de Valencia, Alicante y Cartagena (1. ^a , 3. ^a y comedor)	19,40
Correo-expreso para Valencia y Alicante (1. ^a y 3. ^a Coches camas)	22,10	Expreso de Toledo, Cuenca y Aranjuez (1. ^a y 3. ^a)	20
Correo-expreso para Andalucía (Butacas y coches camas)	22,40	Expreso de Andalucía (1. ^a y 3. ^a y comedor)	20,25
Correo para Andalucía (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	23,25	Mensajerías de Valencia, Cartagena, Alicante y Cuenca (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	22,10

Líneas de Badajoz y Toledo.

Tranvía para Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	6,20	Tranvía de Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	7,45
Omnibus para Toledo (2. ^a y 3. ^a)	7,45	Correo de Toledo (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	9 "
Expreso para Badajoz (1. ^a y 3. ^a) Circula los lunes, miércoles y viernes	8,45	Correo de Badajoz (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	9,40
Expreso para Toledo por Aranjuez (1. ^a y 3. ^a)	9,10	Tranvía de Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	13,15
Tranvía para Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	9,25	Omnibus de Toledo (2. ^a y 3. ^a)	15,15
Mensajerías Badajoz y Toledo (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	12 "	Tranvía de Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	16 "
Tranvía para Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	14,15	Mensajerías de Badajoz y Toledo (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	17,20
Correo para Toledo (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a)	18,10	Expreso de Toledo por Aranjuez (1. ^a y 3. ^a)	20 "
Correo para Badajoz (1. ^a , 2. ^a y 3. ^a Camas)	19,45	Expreso de Badajoz (1. ^a y 3. ^a) Circula los martes, jueves y sábados	20,45
Tranvía para Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	19,55	Tranvía de Getafe (Badajoz) (2. ^a y 3. ^a)	21,30
Omnibus para Toledo (2. ^a y 3. ^a)	21,20	Omnibus de Toledo (2. ^a y 3. ^a)	23,15

-5 MAYO 1931

I

Plaza de Colón número 3
Apartado número 1251

RAMÓN ALFREDO ROSAL

Teléfono número 41309
Telegramas, «Carbocean»

MADRID

Representante general para España del grupo minero inglés

«THE OCEAN COLLIERY Co. LTD».—CARDIFF Y NEWPORT

Propietarios de los reputados carbones: Los mejores en la Primera Lista del Al- Especial para carboneras. «INSOLES
«OCEAN MERTHY» y «NATIONAL» mirantazgo inglés: «BURNYEATS NA- MERTHYR» y «BUTE MER-
MERTHY» VIGATION, THYR»

Carbóns secos: «RISCA/SIPHOWY» BEST BLACK VEIN, DE NEWPORT
Producción total anual: DIEZ MILLONES DE TONELADAS

Exportadores para España: J. C. PEACOCK y Co. 65, Robertson Street, GLASGOW, C. 2.

AUGUSTO MINIATY

Núñez de Balboa, 60. - MADRID

Telefonemas: MINIATY-Madrid

Teléfonos: Despacho, 51921—Particular, 54.770

Especialidad en aislamientos

Sistemas patentados

Patentes números: 85.890 85.891 85.892 93.74 y 101.301

FIELTRO CILINDRADO DE AMIANTO

COLCHONES AMIANTO FIELTROHUATADOS.—COLCHONETAS DE AMIANTO

CUERDA AISLANTE.—CASQUILLOS DE AMIANTO

Sistemas adoptados por el Ministerio de Marina (R. O. de 16-8-1920), Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.; Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España; Ferrocarril del Oeste de España; Andaluces, etc., etc.

El poder calorífico de los citados sistemas no ha sido alcanzado hasta la fecha por ningún otro.

Instalaciones generales :- Lava-
dors :- Tallas de trituración

MINAS

Cables metálicos :- Com-
presores :- Ventiladores.

M E C A N I C A

E L E C T R I C I D A D

Representación general de la Compañía de Fives-Lille
y de la Sociedad Ernest Hackel

Centrales de vapor :- Electrificación :- Motores
eléctricos :- Transformadores :- Turbo alternadores

TELEGRAMAS:
SAC-MADRID
TELEF. 16623

ANTONINO BOURBON

Ingeniero de Minas, Ex-Subdirector de la Sociedad de Peñarroya.

PLAZA D
CANOVAS,
M A R I

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL VALDERRIVAS

(MARCA REGISTRADA)

FABRICA EN VICALVARO (A 10 KMS. PUERTA DEL SOL)
PRODUCCION ANUAL: 90.000 TONELADAS

fraguado lento.—Endurecimiento rápido.—Altas resistencias.—Bello color gris claro, constante
Estas cualidades aseguran el éxito en todas las aplicaciones.

Hormigón armado y sin armar: Grandes resistencias y desencofrado a los siete días.

Viguetas, tubos, bloques, piedra artificial: Perfecta calidad, fácil fabricación y pronto desmolde.

Baldosin hidráulico: Pello aspecto, gran dureza, pronta entrega.

Mortero: Admite crecidas dosis de arena, conservando gran resistencia.

ENTREGAS: Para Madrid y alrededores, inmediata, en autocamiones. Para los demás destinos, en vagones, por sus dos apartaderos del ferrocarril en las líneas de Madrid a Zaragoza y Alicante y de Madrid a Aragón.

DEPOSITO: ESTACION DEL NIÑO JESUS :: TELEFONO 54702

PORTLAND VALDERRIVAS
Olózaga, 2 MADRID Telef. 52724

C N S T R U C C I O N E S

GAMBOA Y DOMINGO

S O O I E D A D A N O N I M A

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONSTRUCCIONES GENERALES

O B R A S P U B L I C A S

H O R M I G O N A R M A D O

Estudios de Ingeniería

Elaboración de Mosaicos

M A D R I D

R I L R A O

Av. Conde Peñalver, 8 Gran Vía, número 1
Teléfono 15938 Teléfono 15545

Téléfon: 15545

COLAS FUERTES PARA EBANISTAS Y CARPINTEROS

Colas fuertes de huesos en placas cuadradas. --- «Medalla» «Aguila» en placas pequeñas rectangulares y en forma de «Perlas».---«Cola de Piel».---«Grasa de Hueso» para Jabonería.---«Fosfatos y Superfosfatos» orgánicos de gran riqueza.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS

Fábrica en ARANJUEZ (Madrid) y en CORNELLA (Barcelona)

OFICINA CENTRAL EN MADRID: Plaza de la Independencia, 2.--Apartado 463.--Teléfono 52.510

**AZUFRE GRANDES REFINERIAS EN TARRAGONA DE LA
UNION SULPHUR, C.^o S. A. E.**

PRODUCTOS GARANTIZADOS DE 99 POR 100 DE PUREZA, CON ANALISIS DE LOS MAS IMPORTANTES

LABORATORIOS DE VITICULTURA

== PARA PRECIOS Y DETALLES A SUS OFICINAS CENTRALES: VELÁZQUEZ, 80: MADRID ==

TELEFONEMAS { UNISULPCO } MADRID
Y TELEGRAMAS { ARAGONA }

TELEFONOS } TARRAGONA, 500
MADRID, 50806

**MÁQUINA
DE
ESCRIBIR**



CORONA

TECLADO UNIVERSAL Y TODOS LOS AVANCES MODERNOS :: VISIBILIDAD ABSOLUTA

NUEVO MODELO 1931
UNICA CON TABULADOR VERDADERO

El carro de mayor tamaño que todas las máquinas portátiles.

También hay modelos plegables de tres hileras.

Colores: negro-oro, azul, marrón, verde.

BOLETIN a recortar (franquéese con 2 céntimos)

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA GASTONORGE C. A.
SEVILLA, 16 :: MADRID

Remítame catálogo H y condiciones al contado y a plazos de la máquina "CORONA" modelo FOUR en color.....

Nombre

Calle

Población

CONTADO Y PLAZOS

MADRID UN MILLON DE MAQUINAS VENDIDAS

La «CORONA» es la portátil más antigua y mejor que se fabrica.....

— Envíenos cupón hoy mismo —
Garantía ilimitada

APARATOS REGISTRADORES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL

Los minutos de retraso en el personal representan al cabo del año miles de pesetas perdidas.

Podemos demostrárselo.

100 modelos diferentes.

Unica casa especializada en España.

Pida demostración sin compromiso de compra.

GASTONORGE C. A.
SEVILLA, 16, Pral.
MADRID

RICARDO F. GÓMEZ

**Maquinaria
de
Ocasión**

**Ronda
de
Atocha, 23**

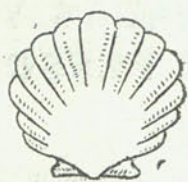
MADRID

LIBROS

de
**Administración,
Contabilidad,
Organización,
Problemas
Económicos,
Financieros,
Sociales**
en
la

LIBRERIA FRANCO-ESPAÑOLA
AVENIDA EDUARDO DATO, 10 (GRAN VIA)

MADRID
Teléfono 93517



**"SHELL"
ACEITES
Y
GRASAS
LUBRIFI-
CANTES**

LA MARCA QUE OSTENTA
ES SU MEJOR GARANTIA

**SOCIEDAD
PETROLIFERA
ESPAÑOLA**

**Dirección
Comercial:**

**SOCIEDAD
ESPAÑOLA
DE
COMERCIO
EXTERIOR**

**Paseo de Recoletos, 6
MADRID**



**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
CEMENTOS PORTLAND**
Marca HISPANIA

ORNAMENTACION E HIGIENE

KERAMENT (esmaltes sobre cemento). Nuevo producto patentado, propio para claustros, galerías, estaciones, jardines, etc., construcción en baldosines, frisos, cornisas, esculturas de tamaños y colores diferentes.

**Esto demuestra la bondad
del cemento y Kerament**

Diríjanse los pedidos a las oficinas de la Sociedad

**ALCALÁ, 41
TELÉFONO 16182**

**ALMACENES:
TÉLLEZ, 6
TELÉFONO 11603**

Exposición del Kerament:

**CALLE DE SAN MARCOS, 33
TELÉFONO 19508
MADRID**

EXPLOTACION GENERAL DE TPAPOS DE
TODAS CLASES PARA LA FABRICACION
DE PAPEL Y LANAS REGENERADAS

TRAPOS Y CABOS PARA LA
LIMPIEZA DE LAS MAQUINAS

TUBOS DE OCASION PARA PARRA-
LES Y CONDUCCION DE AGUAS

"ANONIMA FARGE"

HIERROS Y METALES VIEJOS

TELEFONO 71510

APARTADO DE CORREOS 84

MADRID-CENTRAL

CALLE DE EMBAJADORES, 104

Y

MARTIN DE VARGAS, 17 y 19

MADRID

BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.



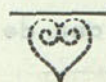
ASCENSORES
CALEFACCION

Se facilitan toda cla-
se de presupuestos



ZURBANO, 53 - MADRID

Reservado



CAFÉS
MARCA

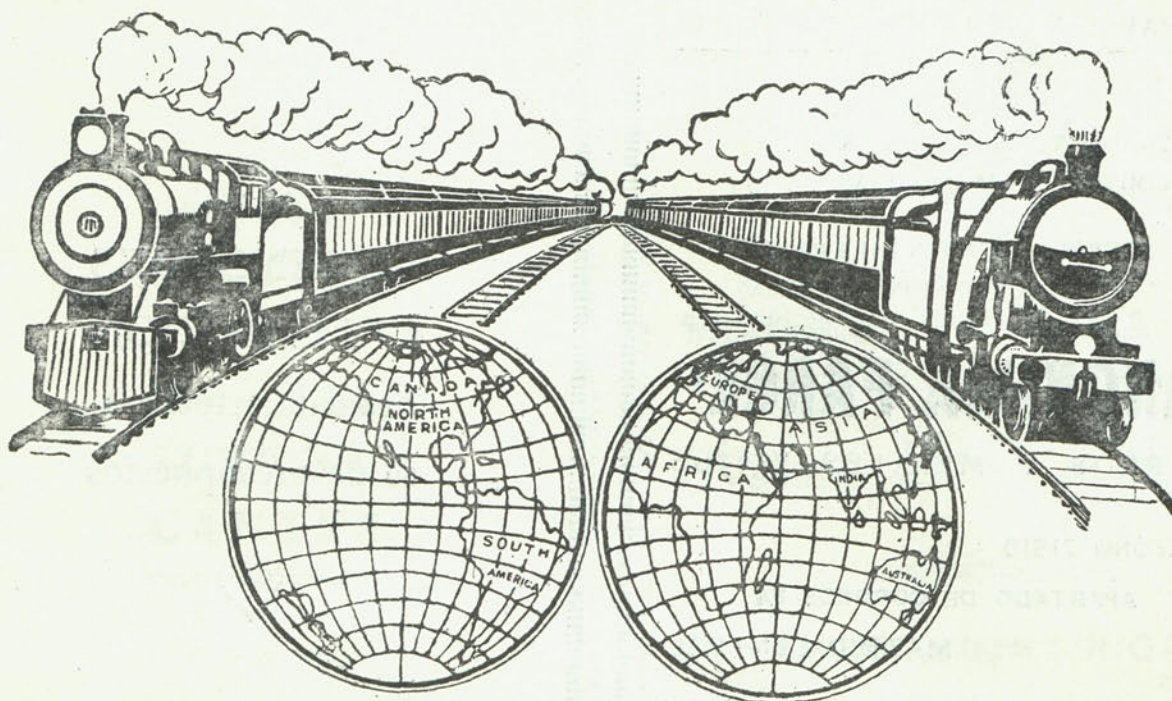
El Cafeto

COCA-COLA

FUENCARRAL, 33 HERNÁN CORTÉS, 7
PIDÁNSE EN ULTRAMARINOS

CASA EN BILBAO:
Alameda de Urquijo, 13.

J. STONE & COMPANY, LIMITED



Fabricantes de los Equipos STONE LILIPUT

para Alumbrado Eléctrico de Coches de Ferrocarril y

Equipos Turbo-generadores para Alumbrado de Locomotoras

Nuestro sistema de Alumbrado fué el primero que apareció en el mercado y continúa a la cabeza después de TREINTA AÑOS.

Durante todo este tiempo nos hemos esforzado en el perfeccionamiento de nuestro sistema de alumbrado de coches de ferrocarril. Nuestros ingenieros especializados han sido enviados a todos los países del mundo para estudiar a fondo su adaptación a las condiciones locales y gracias a la gran experiencia así obtenida.

LAS INSTALACIONES STONE DE ALUMBRADO, CALEFACCION Y COCINAS DE FERROCARRILES MANTIENEN SU SUPERIORIDAD INDISCUTIBLE

Su gran robustez y gran facilidad de adaptación son las

VENTAJAS PRIMORDIALES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO STONE

Nuestro sistema de alumbrado está alimentado por una doble batería de Ferróniquel, ventaja importantísima sobre los equipos de una sola, pues al tener por lo menos dos circuitos, hace imposible el que se apaguen las luces a coche parado.

Adoptado oficialmente en España por las siguientes Compañías,

Cía. de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.

» del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

» » » Santander al Mediterráneo.

» » » Santander a Bilbao.

» de los Ferrocarriles Vascongados.

» » » del Bidasoa.

» » » Económicos.

» » » Vasco-Navarro.

» » » Vasco-Asturiana.

» del Ferrocarril Central de Aragón.

» de los Ferrocarriles Andaluces.

» » » de Onda al Grao de Castellón

» » » Mallorca.

» Internacional de Coches Camas.

Ferrocarriles Explotados por el Estado.

Gran Premio en la Exposición Internacional de Barcelona de 1930.

CENTRAL ESPAÑOLA:

ANGLO SPANISH

INDUSTRIAL ASSOCIATION

FERNANFLOR, 4

MADRID

GARCIA-JUNCO HERMANOS

SEVILLA

**HIERROS - VIGUETAS - ACEROS - CARRILES
CHAPAS - TUBERIAS**



CEMENTOS



Maderas de todas clases



Traviesas para ferrocarriles



**Consignatarios de buques :: Transpor-
tes marítimos :: Agentes Consignatarios
de la Compañía de los F. C. de M. Z. A.
Contratistas de obras de ferrocarriles**



GARAGE ANDALUCIA AUTOMOVIL
El mayor y más moderno de Andalucía
Estancias de Coches :: Talleres de Repara-
ciones :: Neumáticos :: Accesorios



**Nuestras diferentes secciones suministrarán a Vd. precios,
condiciones y cuantos detalles necesite**



OFICINAS

CENTRALES: Adriano, 1 - Teléfono 26282

MADERAS: Marqués de Paradas, 7 - Tel. 26250

GARAGE: Crédito, 15 - Teléfono 24172

GARAGE: Avenida Borbolla - Teléfono 31638

ASFALTOS

COMPañIA PENINSULAR DE ASFALTOS (S. A.)

ASFALTADO DE EDIFICIOS:

Andenes

Muelles

Lavaderos

Azoteas

Mercados

Sólanos

Fábricas

Almacenes

Garajes

Talleres

Mataderos

Patios

ASFALTADO DE VIAS PUBLICAS:

Calles

Puentes

Paseos

Aceras

Pavimentos de asfalto fundido

Asfalto comprimido monolítico

Losetas de asfalto comprimido

MADRID

Avenida Conde de Peñalver, números 21 y 23

Teléfono 11246

Fábrica: Cerro de la Plata

BARCELONA

Paseo de Gacia, número 110

Teléfono 74613

Fábrica: San Andrés del Palomar

VALENCIA

Conde de Montonrés, número 2

Teléfono 12327

Fábrica: Avenida del Puerto, 219

SEVILLA

Martín Villa, número 7

Teléfono 25508

Fábrica: San Jerónimo

Dirección telegráfica y telefónica: **CC MPENDAS**

ACTUALIDAD HISPANA

DIRECTOR-PROPIETARIO:

MANUEL MARIA ARRILLAGA

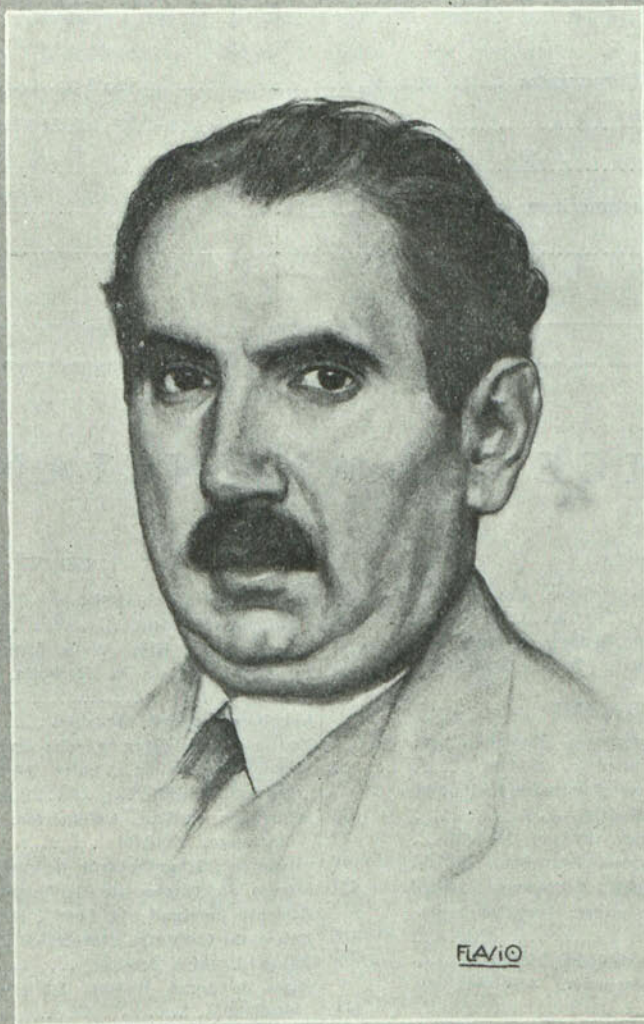
AÑO I

Apartado 8.029

MADRID, MARZO 1931

Teléfono 19580

NUM. 2



DON MIGUEL ARTIGAS

Director de la Biblioteca Nacional.

SUMARIO

<i>Hispanos ilustres: Don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional</i> , por M. White	31
<i>Crónica</i> , por M. R. Blanco-Belmonte	33
<i>Una opinión del actual Ministro de Hacienda. don Juan Ventosa Galvell</i>	37
<i>El Congreso Internacional de Carreteras</i> , por M. M. A.	37
<i>La Medalla de Oro del Trabajo al Marqués de Argenteira</i> , por M. White	38
<i>La obra de España en América: Lo que se dice y lo que se calla</i> , de don Antonio Gómez Restrepo	39
<i>La necesidad de establecer cooperativas lecheras</i> , por José M. ^a de Soroa	40
<i>Expansión comercial de España: Los nuevos mercados del lejano Oriente</i> , por Tito L. Menéndez	42
<i>Nuestra exportación: Industrias fundamentales sevillanas</i> , por J. la Cruz	44
<i>El comercio de importación de automóviles</i> , por Mariano Zapico	46
<i>El comercio exterior de España</i> , por M. M. A.	47
Actualidades:	
Financiera, Comercial y Corporativa	48
Ferroviaria	49
Agrícola	50
Turística, Postal e Hispanoamericana	51
Deportiva y Aérea	52

INDICE DE ANUNCIANTES

CUBIERTA

Horario del servicio de trenes de viajeros. Estación de Atocha (M. Z. A.). Madrid

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Carbones, Subproductos. Productos químicos. París. Madrid.....

ANTES DEL TEXTO

Ramón Alfredo Rosal. Carbones ingleses. Madrid

Augusto Miniaty. Aislamientos. Amiantos. Madrid

Antonino Bourbón. Minas. Mecánica. Electricidad. Madrid.

Cemento Portland Valderrivas Madrid

Gamboa y Domingo. Construcciones. Bilbao. Madrid.....

S. A. E. de Colas, Gelatinas y Abonos. Barcelona. Madrid

Unión Sulphur C.^o S. A. E. Azufre. Tarragona. Madrid

Gastonorge. Máquinas de escribir Corona. Aparatos registradores. Madrid.

Ricardo F. Gómez. Maquinaria de ocasión. Madrid

Librería Franco-Española. Administración. Contabilidad. Madrid

Sociedad Petrolífera Española. Aceites y grasas "Shell". Madrid

Cementos Portland Hispania. Kerament. Madrid

Anónima Farge. Trapos. Hierros. Metales. Madrid

Boetticher y Navarro. Ascensores Calefacción. Madrid...

"El Cafeto". Cafés. Madrid

J. Stone & Company. Alumbrado eléctrico de ferrocarriles. Madrid

García-Junco Hermanos. Hierros. Cementos. Maderas. Garaje. Sevilla

Compañía Peninsular de Asfaltos. Barcelona, Sevilla, Valencia, Madrid

DESPUES DEL TEXTO

M. Calleja. Contabilizadora Burroughs. Máquinas de calcular. Madrid

L. Amador e Hijo. Vinos finos. Sevilla

E. Rodríguez de la Borbolla. Agencia de navegación. Sevilla

Longines. Relojes. Madrid

Emilio Arjona Díaz. Corcho en Plancha. Sevilla

Constantino Grima. Centro Técnico de Fumigación. Valencia. Madrid

Industrias Guillén. Calefacción. Saneamiento. Valladolid.

Zaragoza. Madrid

"Victoria". Manufacturas de caucho. Madrid

Minero Siderúrgica de Ponferrada. Carbones. Madrid

Cemento portland "El León". Madrid

Banco de Cataluña. Barcelona

Banco Urquijo. Madrid

Hijos de Jorge Welton. Desinfectante "Sanitas". Sevilla. Madrid

Restaurant de la Estación de Atocha (M. Z. A.). Madrid...

Adrián Piera. Maderas. Madrid

"La Estrella". Café torrefacto. Madrid

Brown Bayeri. Maquinaria eléctrica. Barcelona. Bilbao.

Gijón. Sevilla. Madrid

Lámparas "Metal". Barcelona. Madrid

"Nife". Acumulador de precisión. Bilbao. Madrid

Lespes y Soler. Transportes. Madrid

Salgado. Aceite de oliva UCA. Sevilla. Vilches. Madrid

L. C. Smith. Máquinas de escribir, sumar y calcular. Barcelona. Madrid

Cementos portland "Asland". Barcelona. Bilbao. Madrid ...

HISPANOS ILUSTRES

Don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional

Por los frutos se conoce al árbol.

Hay un español que, en una sola rama de investigación y de bibliografía literarias, lleva producidos los siguientes trabajos: "La Biblioteca de Menéndez y Pelayo"; "Catálogo de los manuscritos de Milá existentes en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo"; "Los manuscritos portugueses en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo"; "Los manuscritos de Jovellanos en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo"; "Menéndez y Pelayo"; "La vida intelectual de Menéndez y Pelayo"; "Poesías de Fray Luis de León, con anotaciones inéditas de Menéndez y Pelayo"; "Epistolario de Valera y Menéndez y Pelayo"; "Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo".

Indudablemente, el autor de este importante grupo de trabajos es un "menéndezpelayista", un devoto ferviente del egregio don Marcelino, un erudito que por admiración y amor al genial maestro—gloria de la Literatura universal—ha dedicado su existencia al estudio de la vida, de las obras y de los papeles del gran polígrafo, consagrándose a dilatada reclusión en la Biblioteca que Santander conserva con el nombre del inmortal creador de la "Historia de las ideas estéticas en España".

Pero el diligente "menéndezpelayista" resulta ser también autor de "Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico" trabajo premiado, en 1925, por la Real Academia Española de la Lengua, con Medalla de Oro, quince mil pesetas en metálico y la impresión de la obra a expensas de nuestra primera Corporación literaria.

Hay que destacar, que este galardón representa y significa el reconocimiento de méritos suficientes para ocupar plaza de número en la expresada Academia.

El "menéndezpelayista" aparece ahora con destacada personalidad "gongorista", pues a continuación del magistral estudio ya mencionado brinda entre otros: "Semblanza de Góngora" (Premio en el Concurso Nacional de Literatura abierto por el Ministerio de Instrucción Pública en 1927); "Góngora. Resumen biográfico. Nueva redacción de las coplas Dí, panadera", "Revisión de la biografía de Góngora ante los nuevos documentos"; y "Góngora y el gongorismo".

Evidentemente se trata de un investigador y crítico que si bien no cultiva exclusivamente una sola especialidad—cervantismo, quevedismo, calderonismo—se ad-

voca al estudio de las figuras geniales, de los astros de primera magnitud en el firmamento literario.

Esta opinión parece confirmarse al encontrar en el índice bibliográfico de este publicista la mención de estudios tales como los titulados "Teatro inédito de Quevedo" y "Genus irritabile vatum: Tres cartas inéditas de Zorrilla". Y, seguidamente, el propio índice revela que el erudito no atiende sólo a los planetas, sino también a los satélites y cometas. De ello certifican nuevos trabajos referentes a literatos de muy distintos valores y a temas de generalidades y de curiosidades diversas. Entre otros, pueden citarse: "Juan Verzosa, traductor de Plauto", "Don Pedro Mudarra y Avellaneda", "Borja Pavón", "Los papeles de Quadrado", "Lobo Lasso de la Vega", "Las promesas de la Avellaneda", "Memorias familiares y literarias de don Luis de Ulloa y Pereira", "El soneto Night and Death de Blanco White y otras poesías inéditas"; "Un opúsculo inédito de Lope el Antijáuregui", "Una colección de cartas de Gallardo", "Don Carmelo de Echegaray", "Notas para la bibliografía de Huarte de San Juan", "Fragmento de un glosario latino", "Catálogo de los papeles impresos de Milá", "El libro de miseria de omne", "Gozos de la Virgen (del siglo XIV)" "A propósito de un libro. Carta inédita de don Adelardo López de Ayala", "La oda al otoño de Meléndez (según el manuscrito autógrafo); "Comedia nueva de chanza: El Comendador de Ocaña. Parodia anónima del siglo XVII".

Y después de enumerar esta copiosa y rica labor, netamente española, surgen otros títulos: "Una colección de papeles de Fernando Wolf", "Algunos aspectos del hispanismo en la Alemania actual"; "Hispania, de Schulten", traducida en colaboración con Bosch y Gimpera; "Das geistige Leben in heutigen Spanien" (Colonia) y "Ein unbekante spanisches Gedicht aus den Mittelalter" (Hamburg).

Si por los frutos se conoce al árbol, no hay duda de que el autor de los expresados trabajos es un archivero-bibliotecario, investigador, historiador y crítico literario, germanista y hombre maduro, cultivador de la erudición y nada propenso a volutuosidades imaginativas ni a "la vaga y amena literatura". Ni poeta, ni novelista; ni siquiera aficionado a escapatorias líricas como el egregio Menéndez y Pelayo; acaso periodista aportador de colaboraciones, pero no servidor ni comentador de la actualidad viva.

Y, aproximadamente, así es don Miguel Artigas, nuevo director de la Biblioteca Nacional y jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos Españoles.

Dicho esto, casi huelga detenerse en biografíarlo. No huelga totalmente, porque la biografía confirma, aclara y rectifica algunos conceptos ya apuntados.

El Sr. Artigas nació en Blesa (Teruel) el año 1877 así que su madurez es antes adquirida en el estudio que determinada por el transcurso del tiempo. Por oposición ganó una beca, de la Universidad de Salamanca, para estudiar Filosofía y Letras, en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, y como becario del Colegio Mayor de Salamanca fué pensionado a Alemania, donde recibió las enseñanzas de los profesores Willamovitz y Meister; nuevamente pensionado, por la Junta de Ampliación de Estudios, pasó un trimestre en Jena asistiendo a la cátedra del profesor Goetz.

Por oposición ingresó en el Cuerpo de Archiveros y prestó servicios, sucesivamente, en las Bibliotecas Universitarias de Sevilla y Barcelona.

Por oposición entre archiveros-bibliotecarios, obtuvo la dirección de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo en Santander, y allí pasóse quince años de recia y fecunda labor, de ordenación y catalogación del material riquísimo acumulado en aquella tesorería del humano saber, de investigación personal, de estudio, comentario y crítica de libros y papeles interesantes para la Historia de las Letras, y de dirección y redacción del notable "Boletín" que edita dicha Biblioteca.

Nadie en mejores condiciones que el señor Artigas para apreciar de cerca, proseguir y aprovechar la magna obra de Menéndez y Pelayo. Difícilmente habrá quien

pueda superarle, ni siquiera igualarle en este punto. Para ello—sobre las dotes de talento, cultura y laboriosidad del señor Artigas—se requería un "noviciado de tres lustros en la celda donde se encerró lo mejor de la vida espiritual de don Marcelino, en la celda donde aun deslumbran los fulgores del genio del excelso maestro."

Por propios méritos ha sido nombrado don Miguel Artigas director de la Biblioteca Nacional. En este cargo, que también desempeñó don Marcelino Menéndez y Pelayo, hay mucho por hacer en bien de la difusión de la cultura, democratizando y simplificando las normas de relación con el público, para atraer a éste, para facilitarle medios de instrucción. Y, simultáneamente, hay que atender al aumento de las riquezas allí acumuladas.

Lo hecho en Santander por el señor Artigas es buena prenda de la gestión que desarrollará al frente de la primera Biblioteca oficial de España.

Como conferenciante, ha obtenido envidiables triunfos en muchas universidades españolas y extranjeras. Es miembro honorario de la Casa de Eucken, en Jena; y, a título de corresponsal, pertenece a las Reales Academias de la Historia, de Madrid; de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba, y de Buenas Letras de Barcelona.

No termina aquí la biografía. En plenitud de vida y de facultades, el señor Artigas se encuentra más y mejor capacitado cada día para proseguir la tarea que viene realizando. Las horas difíciles de lucha oscura terminaron tiempo ha; ya han llegado las de la marcha triunfal.

M. WHITE.



C R O N I C A

EN el decurso de muy pocos días, el panorama político ha experimentado notables transformaciones. Momentos hubo en que la cerrazón del horizonte perturbó y preocupó aún a los hombres más optimistas en los destinos de España. Por dicha, por designio providencial, la ofuscación de los enemigos del régimen, los errores de hombres encanecidos en las prácticas de Gobierno y el patriotismo fervoroso de los que han sabido anteponer a todo la salud de la Nación y el mantenimiento de la Monarquía con sus tradicionales prestigios y prerrogativas—garantías firmes de paz y de orden—han levantado los espíritus con vigoroso impulso reaccionador, han evitado males y estragos incalculables y han despejado la situación, trayéndola a términos satisfactorios.

Hubo el propósito de acabar por asfixia con el Gabinete presidido por el general Berenguer. Comunistas, socialistas y republicanos anunciaron su resolución de no acudir a la lucha electoral. Idéntica actitud adoptaron los elementos llamados constitucionalistas, incluso don José Sánchez Guerra, que bruscamente mudó de criterio y se trocó de defensor de Cortes ordinarias en paladín de Cortes Constituyentes. Don Santiago Alba observó análoga o semejante conducta, aun cuando con más premeditación y ensañamiento, y, finalmente, las notas de los señores Cambó, conde de Romanones y marqués de Alhucemas condicionando su asistencia a las Cortes, determinaron al general Berenguer a plantear la cuestión de confianza y a rogar a S. M. el Rey que aceptara la dimisión de todo el Gobierno. El Soberano la aceptó, en principio, y llamó a consulta a los ex presidentes de Consejo y de Cámara y a los jefes de determinados sectores políticos.

Y fueron llamados y consultados los señores duque de Maura, conde de Romanones, marqués de Alhucemas, don José Sánchez Guerra, conde de Bugallal, don Joaquín Sánchez Toca, don Melquiades Alvarez, don Miguel Villanueva, don Juan de la Cierva y don Francisco Cambó.

Don Santiago Alba manifestó telefónicamente su opinión de que convenía constituir un gobierno presidido por el señor Sánchez Guerra o por el señor Alvarez, lo más capacitado posible para convocar Cortes Constituyentes. Don Miguel Villanueva sostuvo las ideas de todos aquellos que se llaman constitucionalistas. El señor Sánchez Guerra reservó la respuesta que había dado a la consulta regia. Don Melquiades Alvarez—confundiendo lastimosamente la sinceridad con la descortesía—se permitió algo así como demandar el advenimiento de la República por Real decreto. Léanse sus manifestaciones:

“El Rey deseaba conocer mi opinión, y yo se la di. Le manifesté, con toda franqueza, que, a mi juicio, el momento es histórico y las circunstancias gravísimas, y que las habilidades, en este instante, no servirían absolutamente para nada. Le dije que la fórmula única, a mi juicio, para resolver el conflicto, en beneficio del interés de España, es la fórmula de las Cortes Constituyentes. Que esta fórmula no es lo que algunos quieren dar a entender, pues la fórmula de las Cortes Constituyentes supone siempre un poder soberano por encima del poder real, y mientras actúan esas Cortes, el Rey tiene limitadas sus facultades constitucionales, pues no puede suspender las Cortes ni disolverlas, ni imponer el veto, ni estorbar su acción, ni suspender el poder Ejecutivo, representado en este momento por el poder de las Cortes Constituyentes.

Añadí que pretender ahora formar un Gobierno de concentración es perder lastimosamente el tiempo, pues ese Gobierno no respondería a las necesidades prácticas del país ni tendría utilidad, y al agravar el problema haría que la opinión volviese a derivar la responsabilidad sobre quien tiene la obligación de resolver definitivamente y con éxito la crisis.

Añadí, por último, que no bastaba llevar a la práctica la fórmula de las Cortes Constituyentes tal como yo la he entendido, sino que es indispensable que el Gobierno que se encargue de ello esté integrado por hombres que la hayan defendido siempre con lealtad y merecido por este motivo la confianza del país, y que si esto no se hacía la gente podría llamarse a engaño, creyendo que se trataba de burlar una fórmula redentora, y el movimiento de protesta surgiría cada vez más encrespado, con grave daño para todas las instituciones.”

Y, contumaz en la descortesía, añadió:

“He hablado ante el Rey con diafanidad y sinceridad, y he mantenido mi criterio de Cortes Constituyentes sin limitación de ninguna clase, anticipando la idea de que la Corona debe habituarse a ver mermadas sus facultades por la autoridad de unas Cortes de esa naturaleza, que son supremas y soberanas. No podrá disolverlas ni imponerla vetos, y aceptará los acuerdos que ellas tomen. Las horas presentes no son de habilidades, y la fórmula de ese Gobierno de concentración monárquica de que se habla carece de valor.”

El señor Cambó aconsejó al Rey una solución de izquierdas gubernamentales, comprendiendo en esa denominación a los constitucionalistas y a los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba.

Los demás consultados mostráronse inclinados a la constitución de un gabinete de amplia concentración monárquica,

Terminadas las consultas, S. M. el Rey ofreció a don Santiago Alba poderes para gobernar, y el señor Alba—que, según se dice, aceptó en principio—rehusó luego, diciendo que era preciso atender a la paz de España y que ello se lograría si entraban en el Gobierno los elementos del bloque constitucionalista.

Entonces el Monarca encomendó al señor Sánchez Guerra la misión de formar Gabinete. Termina aquí la primera jornada de la crisis.

* * *

Entre la primera y la segunda jornada aparecieron dos notas publicadas por el señor Cambó, dos notas de estadista. De ellas merecen destacarse los siguientes conceptos:

“El movimiento prerrevolucionario español es mucho más superficial que profundo. Ofrece una intensidad mucho menor que la que debía producirse como corolario de una dictadura de más de seis años. Toda su fuerza radica en las debilidades y ausencias del Gobierno y en la inconsciencia y cobardía de los elementos antirrevolucionarios.

No es que yo juzgue que el Gobierno que necesita España para salvar la crisis actual deba ser un Gobierno de fuerza, un Gobierno cerril, que pretenda imponerse por la violencia; nada de esto.

Cuando el espíritu revolucionario se traduce en actos revolucionarios, cualquier Gobierno, de derecha o izquierda, conservador, socialista o bolchevique, se defiende con la fuerza y por la fuerza.

Pero en España no se trata de nada de esto. La inmensa, la inmensísima mayoría del país ni quiere revolución, ni quiere dictadura, ni quiere que se vuelva al viejo régimen. Quiere, sencillamente, sentirse gobernado, como lo son los ciudadanos franceses, ingleses, escandinavos y belgas, por una democracia verdad que no se espanta ante el enunciado de ninguna reforma; pero que las examine cuidadosamente antes de aceptarlas; que no tolere coacciones ni violencias de nadie, ni de las masas obreras ni de las coaligaciones autocráticas; un Gobierno en el cual los intereses protegidos por la ley estén amparados por el Gobierno, en que todos los ideales sepan que al conquistar las conciencias se convertirán en realidad; pero que sepan igualmente que no se cometerá en su nombre ninguna violencia ni de palabra ni de hecho; que sus intereses de corporación o de clase serán cuidadosamente atendidos y resueltos con espíritu de estricta justicia.”

“Hay quien ha dicho que toda la historia de España es una lucha permanente entre la Providencia, que quiere salvarla y engrandecerla, y los españoles, que se empeñan en disminuirla y destruirla.”

“Yo no he negado nunca la primacía de los ideales sobre los intereses, aun reconociendo que la prosperidad del país tiene una gran influencia en los grados de su

civilización, tanto en el orden material como en el orden espiritual. He sido y será siempre un caballero servidor de grandes ideales; pero en este momento que vive España yo me dirijo a los hombres que de buena fe profesen cualquier ideal, el más extremo, el más alejado y contrario del que yo profeso, y les digo: ¿Por qué queréis lograr el triunfo de vuestros ideales sobre la miseria de España? ¿Por qué no entráis dentro de una legalidad que nadie os cierra y no buscáis dentro de ella, sin ocasionar daño a vuestra Patria, el camino de servir y hacer triunfar vuestros ideales? ¿No veis que si lograsedis el triunfo por el camino de la violencia y de la revuelta, destructora de riqueza y de crédito, os encontraríais ante una crisis que devoraría al régimen que hubierais hecho triunfar.”

* * *

La segunda jornada de la crisis la llena por completo el señor Sánchez Guerra con sus gestiones.

A B C, saliendo al paso de la maniobra, dijo así:

“Los revolucionarios insisten en pedir a la Monarquía el poder que no les da el sufragio ni la fuerza, pero sin perdonarle la vida. Poder constituyente, por cesión y con apartamiento de la Monarquía; voluntaria sumisión de la Monarquía al juicio de residencia. No hay más fórmula de concordia. Aunque la Monarquía se allanara al absurdo *chantage*, ¿de qué le serviría luego la reválida del sufragio nacional? ¿Con qué aliento sostendría el país una institución claudicante, despreocupada de su prestigio, que es el fundamento secular de su fuerza?”

El señor Sánchez Guerra, al aceptar el encargo de formar Gobierno, manifestó que contaba con la absoluta confianza de S. M. el Rey y remachó la afirmación con estas palabras: “La confianza, cuando se da, tiene que ser así, absoluta, pues no se puede dar con cuentagotas.”

Inmediatamente se puso al habla con los señores general Berenguer, Alvarez, Villanueva, Chapaprieta, Bergamín, almirante Rivera, Cambó y otras personalidades; anunció el “firme propósito” de llevar al Gabinete representaciones de las izquierdas antidinásticas y de los socialistas y de cumplir eficazmente el programa de los constitucionalistas.

Al efecto ofreció una cartera al doctor Maraón, y éste no la aceptó. La misma oferta fué dirigida, con igual resultado negativo, a don José Ortega Gasset.

El plan del señor Sánchez Guerra, en líneas generales, comprendía los extremos siguientes: inmediata derogación de todos los decretos-leyes de la Dictadura que se oponían a las leyes vigentes antes del año 1923. Así quedarían derogados los Estatutos municipal y provincial, el Código penal y, en suma, las disposiciones que dejaron en suspenso la legislación anterior al golpe de Estado. Otro de los puntos del programa consistía en la declaración, por parte del Monarca, de que la Corona prescindiría de algunas de sus prerrogativas durante el período constituyente y acataría la decisión de la Asamblea Na-

cional. Y otro, el de que el Gobierno no juraría en la Cámara regia, sino que prometería defender el dictamen de la Asamblea constituyente y la lealtad al Rey hasta que dicho dictamen se pronunciase.

Y el presidente *in partibus*—según él mismo se tituló—volvió a Palacio para dar cuenta al Soberano del comienzo de sus gestiones, y seguidamente desde el Alcázar se dirigió a la Cárcel Modelo, donde conferenció con los señores Alcalá Zamora, Largo Caballero, Maura (D. Miguel), de los Ríos (D. Fernando) y Alborno, de los cuales solicitó colaboración personal para constituir Gobierno. La respuesta fué negativa. Tan negativa como la del señor Ossorio y Gallardo—gobernador de Barcelona en los inolvidables días de “la semana trágica”—que declaró al salir de la casa del presidente *in partibus*: “Cuando S. M. el Rey abdique, empezaré yo a contemplar cuáles son mis deberes.”

La emoción que produjo en Madrid y en el resto de España la noticia de la visita del señor Sánchez Guerra a los revolucionarios presos en la Cárcel Modelo fué indescriptible, y fué también el revulsivo que hizo reaccionar a la mayor y a la mejor parte de la opinión.

Y el señor Sánchez Guerra volvió a la Cámara a declinar el encargo de constituir Gobierno, “por no poder formar el que consideraba indispensable”. No había encontrado en los republicanos ni en los socialistas revolucionarios la colaboración que apetecía, pero encontró—y así lo dijo, de palabra y por escrito—consideración y confianza en S. M. el Rey, y ninguna dificultad en lo tocante a la convocatoria de Cortes Constituyentes. Por último, aconsejó que fuese llamado D. Melquiades Álvarez, por si éste podía conseguir el concurso de las izquierdas antidinásticas.

Al concluir la segunda jornada, a pesar de las dificultades del momento, vislumbrábase ya una solución satisfactoria.

* * *

Por fin tuvieron término estos incidentes y episodios, desarrollados al mismo tiempo que las fiestas de Carnaval.

Consultados otra vez los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas, recomendaron la necesidad de Cortes Constituyentes y coincidieron con el Sr. Sánchez Guerra en indicar que fuese llamado don Melquiades Álvarez. Pero éste dijo que sólo podría constituir Gobierno con los elementos constitucionalistas, sin extenderse a otros sectores de la opinión muy importantes y de gran influencia política.

Rápidamente quedaron evacuadas otras consultas y cuando en el ánimo de todos estuvo la certidumbre de que S. M. el Rey, con absoluto y escrupuloso respeto a la Constitución, había apurado cuantos medios legales disponía para resolver la crisis con una orientación hacia las izquierdas, surgió la solución: la concentración monárquica.

En méritos de justicia ha de consignarse que la idea de agruparse los prohombres políticos monárquicos para ofrecer al Soberano un instrumento de Gobierno es-

taba en el ánimo de muchos y en los labios de todos, pero de manera teórica, sin traducirse en realidad. Don Juan de la Cierva, ante la inminencia del riesgo que ofrecía entregar el Poder a los que buscaban la colaboración de los revolucionarios, tomó para sí la empresa de efectuar la concentración, y, con lealtad y diligencia dignas de su bien probado patriotismo, tuvo el acierto y la fortuna de lograr rápidamente su propósito. Y así, en contadas horas, quedó constituido el actual Gobierno, bajo la presidencia del capitán general de la Armada D. Juan Bautista Aznar y con los ministros de Estado, conde de Romanones; de Gracia y Justicia, marqués de Alhucemas; del Ejército, general Berenguer (D. Dámaso); de Marina, almirante Rivera; de Hacienda, señor Ventosa; de Gobernación, marqués de Hoyos; de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín; de Fomento, señor Cierva; de Trabajo, duque de Maura, y de Economía, conde de Bugallal.

* * *

Y España respiró satisfecha; todos experimentaron la sensación de que había Gobierno. España volvió a sentirse gobernada. Subieron los valores en Bolsa, redujose la depreciación de la peseta en los cambios con el extranjero, restablecióse el orden, depusieron los estudiantes su actitud de protesta—y ello ha de atribuirse principalmente al cese del señor Torno en el desempeño de la cartera de Instrucción Pública—, se emprendieron obras públicas en Andalucía para atenuar la pavorosa crisis obrera que la sequía y la pérdida de la cosecha de aceituna determinaron en aquellos campos; y el señor Cierva, con plena autoridad, afrontó el problema planteado por los ferroviarios al demandar aumento en sus haberes. Y el problema—a pesar de los desastrosos antecedentes que dejó sentados el intrépido señor Estrada al salir del ministerio de Fomento—está en camino de resolución satisfactoria, merced al sacrificio económico de las Compañías de ferrocarriles, y también mediante un auxilio concedido por el Estado sobre la base de un pequeño recargo en el seguro obligatorio de viajeros.

Sin perder momento, el Gobierno va derechamente a realizar su programa inicial: elecciones municipales, provinciales y parlamentarias, para llegar a plenitud de normalidad constitucional y someter a las Cortes una copiosa tarea legislativa; y revalorización de la peseta.

Y paralelamente a la actuación gubernamental, como fuerza coadyuvante en lo presente y como instrumento de reserva en lo porvenir, se ha creado el partido centro constitucional, resultante de la coincidencia de los elementos de las agrupaciones mauristas y cambóistas. Con los mauristas figuran los señores marqués de Figueroa, Montes Jovellar, Goicoechea, Silió y duque de Maura, y con el señor Cambó forman el duque de Alba y los señores Ventosa y Bertrán Musitu.

El nuevo partido, antirrevolucionario y antirreaccionario, se propone atender preferentemente a asuntos tan importantes como el agrícola, el de Cataluña y el de la estabilización de la moneda. Y las manifestaciones del se-

ñor Cambó, renunciando a su política regionalista—que inspiró justificados recelos—para consagrarse a una política nacional, merecen aplausos.

Necesario es que al cambiar fundamentalmente las condiciones en que ha venido desenvolviéndose la política española, cambien también en su constitución y en sus programas los que en ella intervengan.

El señor Sánchez Guerra afirmó, equivocándose: “La realidad es superior a la realeza”.

Una dama británica, al conocer el resultado de la crisis, rectificó así la frase del señor Sánchez Guerra: “La realeza es la realidad”.

Y la realidad, con motivo del regreso de Londres de S. M. la Reina, y al paso del Soberano por las calles de Madrid, y en la conmovedora peregrinación que más de ocho mil personas efectuaron al Real Sitio de San Lorenzo para elevar plegarias y depositar flores en la tumba de la Reina Doña María Cristina, ha confirmado la extensión y la intensidad de los sentimientos monárquicos de la Nación.

* * *

En la reunión celebrada por los Comités nacionales del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores se produjo una discrepancia de criterio que motivó las dimisiones de los elementos directivos Julián Besteiro, Andrés Ovejero, Andrés Saborit, Lucio Martínez, Trifón Gómez y Anibal Sánchez. Estos han dimitido por mantenerse fieles al dogma del partido; esto es, por anteponer las cuestiones societarias a las políticas, y por querer salvar las organizaciones del socialismo. En frente de ellos se alzaron, con gran mayoría de votos, los extremistas, Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, los que soñaron con las carteras ofrecidas por el exministro exmonárquico señor Alcalá Zamora, los que arrastran a los elementos asociados en las Casas del pueblo por sendas revolucionarias, del brazo de los comunistas; los mismos que acabarán con la fuerza efectiva que supo organizar Pablo Iglesias.

Y en Inglaterra se ha registrado otra escisión importante en el partido laborista acaudillado por Felipe Snowden. Osvaldo Mosley ha lanzado un manifiesto contra el Gobierno, anunciando la constitución de un grupo parlamentario, integrado por diez y seis diputados laboristas, que defenderán un programa proteccionista. Mosley disidente de Snowden, cree necesaria una política de mayor proteccionismo y la contratación de un gran empréstito aplicable a obras públicas, para acabar con el paro forzoso. La disidencia es francamente en sentido conservador. Y acaso el disidente de hoy se convierta en jefe, para un

mañana no remoto, de un partido que tienda a conseguir la realización de estos ideales: protección del mercado interior mediante un sistema de control de las importaciones y movilización de todos los recursos para la reconstrucción industrial del país.

* * *

Italia y Francia han llegado a un acuerdo respecto a la cuestión naval. Italia exigía la igualdad de tonelaje con Francia, y ésta alegaba la necesidad vital de mantener una superioridad justificada por el número de sus posesiones en las cinco partes del mundo. Tras negociaciones laboriosas, Francia ha conseguido superioridad parcial en determinadas clases de buques. Francia aspiraba a que la superioridad se cifrase en 240.000 toneladas y se conforma en reducirla a 190.000; en cambio ha recabado el derecho de modernizar sus acorazados.

Importante es el acuerdo, más que como primer paso hacia un problemático desarme naval, como prueba de espíritu conciliador de las naciones contratantes. Y es de alabar ese espíritu, precisamente revelado ahora, cuando los diplomáticos pesimistas daban casi por descontados una ruptura de relaciones y un posible y hasta probable choque entre Italia y Francia.

* * *

El teniente coronel Sánchez del Cerro se sublevó en Arequipa contra el señor Leguía y lo arrojó de la presidencia de la República del Perú. Al cabo de pocos meses la guarnición de Arequipa se subleva contra Sánchez del Cerro, erigido en presidente provisional, y lo derrota, acusándolo de haber olvidado su promesa de preparar elecciones presidenciales absolutamente sinceras y absolutamente libres. El coronel Jiménez entró en Lima y ocupó el palacio presidencial; constituyóse una Junta de Gobierno, y Sánchez del Cerro embarcó con rumbo a Europa, donde permanecerá hasta el momento de presentar su candidatura a la presidencia del Perú.

Lo lamentable es que las revoluciones y las contrarrevoluciones no se efectúan sin derramamiento de sangre.

Verdad es que tampoco las dictaduras, del tipo de la Machado en Cuba, se sostienen sin violencias de arriba y sin protestas de abajo, protestas que se exteriorizan en incendios y en lanzamiento de explosivos.

En América—como en las demás partes del mundo—hay inquietud espiritual y dificultades materiales, y las rebeldías surgen del descontento.

M. R. BLANCO-BELMONTE.

Una opinión del actual Ministro de Hacienda, D. Juan Ventosa Calvell

NO hay necesidad de encarecer el valor de la opinión del Ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, persona hoy de máxima autoridad en el capital problema de la moneda, ni por tanto el honor que representa para nuestra Revista poderla ofrecer al interés del público.

Las concretas frases que nos envía y que entre comillas publicamos a continuación sobre el momento económico industrial de España, remátanse en una sincera invitación a una conducta común, que encaja perfectamente en nuestras normas y en nuestro ideario.

"En relación con el momento económico e industrial de España es de enorme trascendencia la adecuada resolución

del problema monetario. La estabilidad de nuestra divisa es base indispensable de toda actividad económica normal y condición esencial para que la industria obtenga los medios financieros necesarios para su desenvolvimiento. La fijación del tipo de estabilización de la peseta es un factor de importancia decisiva para la vida industrial y en general para la vida económica del país.

Ello justifica que todos los elementos representantes de los diversos sectores de la riqueza nacional aporten su concurso para la más adecuada solución del problema. Es una obra de solidaridad nacional en la que por encima de todo interés parcial debe prevalecer la suprema conveniencia del interés colectivo."

El Congreso Internacional de Carreteras

EN el mes de octubre último se celebró en Wáshington el VI Congreso Internacional de Carreteras, tratándose en el tema 5.º la palpitante cuestión de la concurrencia y ordenación de los transportes por vía férrea y carretera. Aprobáronse por unanimidad en el Congreso 16 interesantes conclusiones, de las cuales señalaremos la tendencia en extracto para no hacer el trabajo excesivamente largo.

1.º En el último decenio han adquirido carácter definitivo como sistema general de transportes en todos los países más importantes y progresivos del mundo los transportes por carretera.

2.º La coordinación entre los transportes ferroviarios y los transportes por carretera es hoy el problema más urgente.

3.º El desarrollo del transporte por carretera mediante vehículos de motor de explosión no ha alcanzado igual intensidad en todos los países.

4.º Los transportes por carretera y por ferrocarril son en una parte complementarios y en otra independientes entre sí.

5.º Al considerar el problema de coordinación entre automóviles y ferrocarriles, hay que reconocer que los transportes de servicio público, sean viajeros o de mercancías, constituyen una parte muy pequeña del tráfico total por carretera.

6.º La explotación de todos los servicios públicos

automovilísticos para viajeros, sea quien sea el explotador, debe estar sometida a la intervención adecuada de una autoridad responsable que comprenda un vasto territorio, al objeto de asegurar la regularidad, la eficiencia y la correspondencia para las necesidades de la explotación, así como para garantizar la seguridad del público en general y evitar concurrencias excesivas y tarifas antieconómicas.

7.º En algunas circunstancias hay que reconocer que la pequeña parte del tráfico que el servicio de automóviles de viajeros puede absorber al ferrocarril es ampliamente compensada por el tráfico y alimentación que ellos mismos atraen a las grandes líneas de ferrocarriles.

8.º Cualquiera que sea la propuesta que se considere para una estrecha coordinación, entre los ferrocarriles y los automóviles, puede decirse en general que han de adoptar uno o más de los tres sistemas siguientes: a) Cooperación voluntaria entre las empresas ferroviarias, de un lado, y las que explotan el servicio público de automóviles para viajeros y mercancías, de otro.—b) Creación del servicio automovilístico por empresas de ferrocarriles o intervención financiera y administrativa por parte del ferrocarril sobre las empresas del transporte por carretera.—c) Coordinación casi legal, con obligación a las diversas empresas de transportes de ponerse de acuerdo para crear un sistema de funcionamiento cooperativo, y si falta el acuerdo, intervención de la

autoridad gubernativa para establecer una coordinación obligatoria.

9.º La explotación de los automóviles, autobuses y autos de carga produce un nuevo tráfico, del cual una parte no podría ser servida por los ferrocarriles.

10.º La explotación de los servicios públicos de automóviles para el transporte de mercancías no ha demostrado aún todo su rendimiento, a causa de la concurrencia efectuada por los automóviles particulares y por los que prestan servicio sin someterse a la legislación actual.

11.º La estadística de tráfico, que comprende el estudio de los puntos de origen y de destino de este mismo tráfico, es de especial utilidad para evidenciar las propias características de los diversos tipos de transportes automovilísticos y las relaciones entre ellos y los demás medios de transportes, sea como afluentes, sea como complementarios.

12.º Las empresas de transportes sobre carreteras deben bastarse económicamente a sí mismas.

13.º El impuesto para el mejoramiento de las carreteras debe ser cobrado, no solamente a los automovilistas, sino también especialmente a aquellos que se benefician de la red de carreteras. El impuesto no deberá nunca llegar a límites tales que prohíba el uso de la carretera.

14.º La cooperación entre los ferrocarriles y los au-

tomóviles, que ya ha llegado a un cierto punto, es una de las mayores urgencias de la época presente. Cuando se trata de buscar una solución, precisa no olvidar la necesidad de la aviación, que debe estar provista de aeródromos y de carreteras de acceso.

15.º Conviene en interés del público que se establezcan horarios generales y regionales de los servicios públicos automovilísticos y que se establezca igualmente con fecha fija el cambio de horarios de estos servicios.

16.º El Congreso considera que la cuestión relativa a la coordinación de los diferentes medios de transporte se tomó ya en consideración en el Congreso Internacional de Ferrocarriles que se celebró en Madrid del 5 al 15 de mayo de 1930, bajo el título "Concurrencia entre los transportes automovilísticos y ferroviarios". No estando en condiciones de proceder al estudio completo que requeriría el examen de las conclusiones del Congreso de Madrid, hace votos a fin de que, de ahora en adelante, el problema de establecer una coordinación entre los diversos medios de transporte por carretera, ferrocarril, agua y aire, se tome en cuenta por los varios congresos internacionales llamados a ocuparse de la materia, y de que se redacten informes por comisiones mixtas de representantes acreditados de estos diferentes medios de transportes.

M. M. A.

La Medalla de Oro del Trabajo al Marqués de Argentera

ACTUALIDAD HISPANA honró las primeras páginas de su primer número con la publicación del retrato y de una biografía, a grandes rasgos, del Excmo. Sr. D. Eduardo Maristany y Gibert, primer marqués de Argentera, Director general de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

La biografía terminaba con estas frases:

"Y hoy, desde la cumbre de sus gloriosos setenta y cinco años, con mayor ciencia y experiencia que en la mocedad, pero con entusiasmo inextinguible, el señor Maristany sigue ofreciendo la lección ejemplar de su vida inspirada en el amor a la Patria: oro purísimo troquelado en labor excelsa.

"Gran acierto fuera galardonar tantas merecimientos con el premio creado expresamente para ellos: la Medalla de Oro del Trabajo."

Hasta el Gobierno llegó la iniciativa lanzada por ACTUALIDAD HISPANA; iniciativa muy modesta, por ser nuestra, pero inspirada en altos ideales de justicia.

Y el Gobierno, recogiendo la idea—que, desde el mis-

mo momento de ser conocida, encontró eco simpático en la opinión general y muy especialmente en las esferas de la ingeniería española—se apresuró a acordar la propuesta y a someterla a la aprobación de S. M. el Rey.

Ya ha aparecido en la Gaceta el Real decreto concediendo la Medalla de Oro del Trabajo al señor Maristany.

Muy grande, muy sincera es nuestra satisfacción al registrar la rapidez con que la petición fué favorablemente acogida y tramitada.

Para ACTUALIDAD HISPANA es un orgullo haber logrado este nuevo reconocimiento oficial del talento y de la laboriosidad de don Eduardo Maristany.

No habíamos pretendido "descubrirlo". Pretendíamos—y nos complace ver trocado en realidad nuestro deseo—mostrar su historial, para que los españoles lo admirasen y se descubriesen ante él.

M. WHITE.

La obra de España en América

Lo que se dice y lo que se calla

De un bello discurso pronunciado por el ministro de Colombia en España, D. Antonio Gómez Restrepo, nos complacemos en transcribir los siguientes nobilísimos conceptos:

Estamos interesados todos en que se disipen los últimos restos de esta leyenda negra, que fué arma de combate, hábilmente esgrimida por los odios de religión y los celos de raza, para desconceptuar al pueblo español, en siglos pasados; y que se fué perpetuando y extendiendo, como tantas otras falsas o exageradas interpretaciones de la Historia, hiriéndonos también de rechazo a nosotros; porque, como dijo uno de nuestros poetas, don Ricardo Carrasquilla:

España nos dió su lengua,
Su sangre, su grande historia;
Y su gloria es nuestra gloria,
Y su mengua es nuestra mengua.

Llovieron sobre España los anatemas, en nombre de un humanitarismo y una tolerancia religiosa que no existieron en ninguna parte en el siglo XVI. Se acumularon sobre España cargos que equitativamente debieron haberse distribuido entre todos los pueblos de Europa. Se execraron las durezas de la conquista, pero no se recordó el testamento de Isabel la Católica, ni el monumento de las Leyes de Indias, honra eterna para la nación que así legislaba, ni la fusión de las razas, en vez de la destrucción de la aborígen, que otros pueblos llevaron a cabo implacablemente. Hubo arranques de simpatía, muy merecidos por cierto, en favor de los héroes indígenas que murieron defendiendo su independencia, de los Capupolicanes y Cuautemoc, verdaderos personajes de epopeya; pero se guardó silencio sobre el sacrificio heroico de miles de misioneros que sellaron con horrendos martirios su amor apostólico por las razas indígenas; se habló de oscurantismo, sin recordar que antes de cumplirse un siglo del descubrimiento, ya en casi todo el Continente florecían grandes Universidades, algunas de las cuales aún subsisten. Crímenes los hubo, y nadie pretende disculparlos, ni menos convertirlos en virtudes; pero que se aplique a juzgar a la España antigua ese redentor criterio histórico que aprecia los hechos situándolos en el medio y en la época en que se desarrollaron. Espanta el considerar lo que los filósofos e historiadores humanitarios habrían escrito contra España si allí

hubiera tenido lugar un suceso como el suplicio de Juana de Arco; o se hubiese procesado a un sabio de la talla de Galileo; o se hubiera encendido la hoguera de Miguel Servet o el hierro que atenaceó a Vanini; o si la Inquisición hubiera dado muerte a un genio como André Chenier. No sería raro que los propios hombres de la Revolución francesa, educados a los pechos de la Enciclopedia, derramasen lágrimas sobre la suerte de los indígenas de América, al mismo tiempo que preparaban la más tremenda siega de cabezas que recuerda la historia moderna. En materia de actos de violencia y de sangre derramada, todos los pueblos tienen mucho de qué arrepentirse; lo malo es que con el arrepentimiento no suele venir la enmienda, de lo cual hay ejemplos recientes, que comprueban con qué facilidad resurge la fiera, el hombre primitivo, apenas se desata el monstruo de la guerra. Claro está que al lado de los actos de barbarie, se ven otros de abnegación, de generosidad, de sacrificio, que rescatan muchas miserias y que establecen un abismo entre las naciones cristianas y civilizadas y los pueblos bárbaros, en que no existe la idea de la compasión ni de la fraternidad humana. España, en su edad de oro, vivió en lucha con el universo entero; y, durante siglos, fué antemural de la cristiandad contra la invasión árabe, como lo fué contra los turcos en Lepanto, y como, más adelante, había de serlo contra la ambición napoleónica. Una raza formada en esta disciplina de hierro no podía ofrecer la blandura cortesana de los tiempos modernos en época de paz. Y aun así, ¿quién sabe si algunas naciones europeas, en vista de la dura experiencia sufrida hace pocos años, no se hayan inclinado a juzgar más benévolamente a los terribles tercios españoles! Y en cuanto a América, antes que hablar de las exacciones de los encomenderos, recordemos a apóstoles como San Pedro Claver, el que se hizo esclavo de los negros y cuya vida es un prodigio de abnegación y de caridad cristiana, que bastaría por sí sola para ennoblecer y dignificar a la especie humana.

Muchas veces, contemplando el cielo desde las alturas andinas, al ver desplegarse en el espacio azul esas inmensas constelaciones que parecen señorear gran parte del firmamento, me ha parecido ver un símbolo de la confederación de los pueblos hispánicos, que ostentando a la Madre Patria como astro central, avanza majestuosamente a la conquista del porvenir.



La necesidad de establecer cooperativas lecheras

A pesar de la importancia que en nuestra economía supone la producción de 1.080.943.891 litros anuales de leche a que, según estadísticas de la Asociación General de Ganaderos, asciende la producida por la ganadería española de diferentes especies, el problema del abasto de este producto, tanto en las grandes capitales como en zonas rurales, está aún lejos de producir cantidad suficiente para las necesidades del consumo, ni tampoco se muestra en el estado de adelanto deseado, salvo en excepciones, para asegurar la perfecta vigilancia sanitaria que garantice la buena calidad del producto.

La disponibilidad a que equivale la anterior producción es tan sólo de 50 litros anuales por habitante, muy inferior, por ejemplo, a la de Gran Bretaña (139 litros por habitante), a la de Alemania (216) y a la de Francia (269). Y si aun contamos con las irregularidades en la producción, consecuencia obligada de los bruscos cambios de la climatología española, su repercusión sobre la producción forrajera, y consiguientemente sobre las cantidades de leche producidas en cada uno de los meses del año, aun resulta que no toda la producción puede dedicarse al consumo directo, sino que hay que industrializarla o transformarla en manteca, queso y otros productos.

La mayoría de las medidas que conviene adoptar en el fomento de las industrias lácteas son muy repetidas y divulgadas para que no incurramos en el presente artículo en consignarlas, pero sí es la finalidad del mismo indicar que cuantas soluciones se han recomendado para regularizar el abasto de la leche higiénica pueden parecer difíciles para ser acometidas por el esfuerzo aislado, exigiendo forzosamente que se establezca cuanto antes una organización cooperativa adecuada.

Fuera de ejemplos aislados de federaciones o asociaciones de ganaderos o de sindicatos agrícolas, es pequeña la labor cooperativa que hasta la fecha existe en España. Pero hoy, recientemente creado el Instituto "Ponos", en que distintas personalidades especialistas intervienen a favor de la cooperación, conviene preparar el espíritu público llevando al convencimiento, sobre todo de los pequeños ganaderos, las ventajas conseguidas principalmente en otros países por las cooperativas lecheras.

Con la asociación de los suministradores podría conseguirse organizar expediciones a horas de salida inmediatas al ordeño, duración mínima de transportes, verificarlo en forma adecuada, centralizar las llegadas de expediciones para que el trabajo en las grandes lecherías de las poblaciones sea reducido al operar sobre grandes cantidades y vencer los obstáculos que la falta de capital

del pequeño productor representa para adoptar la tecnología moderna.

Asociándose los productores, entre otras mejoras, podría lograrse que las compañías de transporte diesen trato diferente al que hoy les dispensa, tanto en lo que se refiere a los vehículos empleados, como a la subordinación de horarios deficientes, que si hoy existen no pueden ser en absoluto imputables a tiranía o capricho de las empresas ferroviarias ni de camiónaje, sino a la imposibilidad de coordinar múltiples intereses de remitentes de mercancías en poca y variada cantidad y fallos de nexo entre sí.

Si hoy la leche que llega a algunas capitales tiene que conservarse durante treinta y cuatro o treinta y seis horas y tiene que llegar con diez o doce horas de anticipación a su reparto al detallista, en lo sucesivo, coordinados los intereses de muchos propietarios, se permitiría organizar transportes en trenes que arribasen a las ciudades a mejores horas y con menor plazo de transporte.

A cargo de las cooperativas podrían venir mejoras, como la adquisición de automóviles de transporte, aun cuando no creamos que en la mayoría de los casos pudiesen ser convenientes, por el elevado capital que representan, y esperamos más de una inteligencia entre las compañías ferroviarias y las cooperativas de remitentes de leche. Pero la consecución de créditos, la de establecer el seguro de mercancía, anticipos a cuenta del producto, compra de menaje de lechería, etcétera, etc., son ya más que sobradas ventajas de una organización cooperativa que abriría cauces insospechados a la prosperidad de las industrias lácteas.

Países más pequeños que el nuestro, otros en que la riqueza agrícola no tiene en su economía la preponderancia que representa en el español, han podido vencer las dificultades y conseguir que el reparto de leche a las grandes capitales se haga con seguridades higiénicas para la nutrición y con margen económico para la explotación zootécnica. Ciertamente que en España las condiciones del clima, distribución de la propiedad, formas de explotación agrícolas, etc., hacen muy compleja la industria agro-pecuaria y obligan a que se transforme o se industrialice muy poca leche, consumiéndose casi toda al estado natural, pero ello viene precisamente a reforzar nuestra tesis a favor de la solución en pro del abastecimiento de las grandes capitales con leche cruda y sana, que, teniendo un alto valor nutritivo, ofrece un gran riesgo, exigiendo toda clase de atenciones y vigilancias por productores, compañías ferroviarias, industriales y autoridades, y evitar que gran parte de la población no

pruebe la leche, y aun más, no la consuma con todas las condiciones de sanidad.

Pasemos revista a algunas medidas que se han aceptado en distintas capitales extranjeras; refuerzan nuestras exhortaciones a favor de la organización cooperativa de los productores.

Antepongamos el ejemplo de Dinamarca, el país cooperativo y ganadero por excelencia, en donde desde 1860, la Sociedad de Agricultura encomendó la ordenación del comercio de leche a un técnico, el Sr. Th. Regelke, profesor que durante muchos años explica en la Real Escuela de Agricultura de Copenhague la asignatura de Tecnología lechera. Hoy corre el abasto de Copenhague, a cargo de una gran compañía que bajo el lema "Leche pura de vacas sanas" vende a la capital la producida por cuarenta granjas escogidas, donde pastan cinco mil vacas, estando explotadas estas reses cumpliendo los requisitos detallados que la sociedad tiene establecidos.

Fuera del país danés, en otros del norte de Europa, como Suecia, está muy desarrollada la lechería cooperativa, existiendo una de ellas que, a excepción de la que hay en Londres, es la de mayor importancia europea (a pesar de la severa reglamentación de multas, de 2 a 10 coronas, al contraventor de un reglamento muy escrupuloso de producción de leche). Establecida en Estocolmo, cuenta con más de 75.000 vacas y 6.000 propietarios; tiene tres centrales y 160 factorías o puestos de recepción de leche de las distintas comarcas en que se produce. Distribuye 160.000 litros diarios, que representan un 70 por 100 del consumo existente en esta capital, permitiendo que el consumo por habitante sea uno de los más elevados.

La Unión de Lecheros de Londres cuenta con métodos

de comprobación de la producción y de la higienización de la leche sumamente perfectos. En Alemania existen también varias cooperativas lecheras, y la construcción de menaje para lechería, tanto como la profusión de métodos de análisis, alcanza un elevado valor, y en Austria, desde 1924 funciona la Unión Nacional de Lecherías Cooperativas de Viena, que además del suministro a la capital, realiza una obra de enseñanza tan interesante como la que supone la organización de escuelas de lecherías, puestos de venta del producto próximos a escuelas y fábricas y en jardines públicos, para aumentar el consumo de tan importante alimento.

Aproximándonos a nuestro país encontramos en la República francesa múltiples ejemplos de lecherías cooperativas, corriendo el abastecimiento de la leche de París a cargo de los sindicatos de la región, reunidos en una sociedad con domicilio en la capital, donde están federados y tienen su domicilio social.

En cuanto a la organización de la producción y consumo de leche en las ciudades norteamericanas, merece especial cita el ejemplo de Nueva York, en donde aparte del esfuerzo cooperativista, toda la leche consumida se produce en establos situados en el campo y no se vende cruda más que la de muy elevada calidad higiénica, que sólo podrá conseguirse, pensando ahora en el problema en España, cuando la reunión de los propietarios de reses les permita en las cooperativas el empleo de utillaje perfecto y observar las prescripciones que la tecnología de los grandes establecimientos viene dando a conocer y respetar.

JOSE M.^a DE SOROA.

Expansión comercial de España

Los nuevos mercados del lejano Oriente

QUIEN siga de cerca el movimiento económico de España habrá podido apreciar el creciente aumento de su volumen de exportaciones desde el año predicatorial de 1922 hasta 1930. El déficit de nuestra balanza comercial, que fué durante el primer semestre de 1922 de unos 400 millones de pesetas, se ha reducido a 90 millones de pesetas, aproximadamente, durante análogo período de 1930. Cabe tener, pues, la esperanza de que, si contratiempos imprevistos no lo impiden, España podrá alcanzar, en plazo breve, la deseada nivelación de su régimen comercial.

Ahora bien; alcanzar este equilibrio no puede ser considerado como meta. Nuestro país está excepcionalmente dotado para ser un gran centro irradiador de riquezas industriales y agrarias; y en el incesante desarrollo de su vida económica se ve compelido a buscar más dilatados horizontes futuros, que aseguren esta expansión.

Asia puede ser tierra de promisión, en este sentido. El mercado oriental es un misterio para la casi totalidad del comercio español, y, sin embargo, nos brinda perspectivas de enorme importancia, principalmente por lo que se refiere a China, la India y Egipto.

China, país de porvenir—no inmediato—fabuloso, puede constituir la base más firme e intensa de nuestra actuación comercial en Extremo Oriente. Su población inmensa, sus poderosas riquezas naturales, la necesidad en que se encuentra de importar géneros de los que España puede abastecerla y la probidad tradicional del comerciante chino constituyen el más fuerte aliciente para la organización de estos mercados, en orden a nuestras exportaciones.

La India guarda grandes analogías con China, desde el punto de vista comercial y respecto del interés que podría representar para los productos españoles. Además, las actuales circunstancias políticas porque atraviesa este país, brindan a nuestro comercio una acogida que antes no hubiera podido esperar, por tener que luchar con la competencia británica, a la que hoy día tiene declarada el nacionalismo indio una guerra sin cuartel.

Egipto, propiamente dicho y por sus relaciones con el Sudán, podría comerciar intensamente con España, entablando operaciones recíprocas de importaciones y exportaciones de productos indígenas, que nos son sumamente necesarios y que en la actualidad pagamos a precios elevadísimos.

El Japón y las Indias holandesas, aunque son países de menor interés comercial para España que los antes mencionados, podrían ser mercados susceptibles de inte-

resantes transacciones mercantiles. Queda Filipinas, que encierra un doble aspecto para España; no sólo el referente a la intensificación de nuestras relaciones económicas con dicho archipiélago, sino el moral, basado en nuestra historia y en la veneración que hoy conservan los naturales hacia nuestro país, lo que facilitaría extraordinariamente la introducción de los productos españoles en aquel territorio.

A continuación se hace enumeración somera de algunos de los artículos que tendrían principal aceptación en los mercados de Extremo Oriente, con indicación de los datos más característicos sobre los diversos centros de consumo.

ACEITE DE OLIVA

China consume actualmente, para su población indígena de 410 millones de habitantes, aceite procedente de semillas oleaginosas, que posee en gran cantidad. Sería factible para los indígenas y facilísimo para los blancos allí residentes (cerca de 200.000) habituarse al aceite español.

Para conseguir esto sería menester reducir, en primer término, la acidez—según exige el gusto nativo—, y después introducir una o todo lo más dos marcas de aceite de oliva español, realizando una gran propaganda, primeramente en Shanghai—centro chino de la actividad comercial exterior—y después en Hong-Kong, Cantón, Nankín, Tien Tsin, Pekín, etc.

La India (118.000.000 de habitantes) brinda también perspectivas interesantísimas para el aceite español y presenta análogas características a las enunciadas anteriormente.

El Japón, por su industria y desarrollo, requiere dos tipos de aceites de oliva: uno, insípido y de color muy claro, para ser utilizado en sus importantes fábricas de conservas de pescado, jabonería, etc., que actualmente han de importarlo de Grecia, Italia y, en menor cantidad, de España (tipos de la zona del Ebro); el otro tipo que se podría introducir en el país es el de mesa. Pueden aplicarse al Japón las mismas razones preconizadas para China. Es país de extremado nacionalismo, pero su alto grado de cultura y progreso le hace fácilmente asequible en sus relaciones comerciales y constituiría un centro de consumo importante para la industria olivarera española.

En cuanto a Egipto, la competencia actual de Turquía, Grecia e Italia, sería fácilmente batida por la producción española, si logramos adaptar nuestros caldos a los gustos del país.

VINOS DE MARCA
Y CORRIENTES

La gras superproducción española de aceites y vinos y el importante porvenir que ambos productos pueden tener en el lejano Oriente exigen especial atención. El coñac español está muy solicitado en algunos puntos de Oriente donde es conocido. Tanto éste como los vinos españoles de marca, siempre que sean dulces, pueden ser muy bien introducidos. Con relación a los vinos corrientes, habría que venderlos a precios reducidos y que tuvieran sabor dulzón.

OTROS PRODUCTOS
AGRICOLAS

Azafrán.—La introducción de esta planta en Extremo Oriente es facilísima. En el Japón, por su carestía, se expende como producto farmacéutico. Bastaría, pues, una labor inicial de propaganda para intensificar enormemente la demanda.

Frutas y legumbre en conserva.—Habría que luchar tenazmente con la producción californiana, que va extendiéndose por todas partes; pero cuyos preparados resultan insípidos, aunque presentados inmejorablemente. Si la industria conservera enviase sus productos con análoga presentación y se hiciera simultáneamente certera propaganda, se podría alcanzar un buen mercado.

Naranjas.—Se producen solamente en pequeñas cantidades, en el Japón. En este país, y en los restantes de Oriente, se importan cantidades de importancia desde California, adoleciendo las frutas de esta procedencia de su sabor insípido. La naranja española—debidamente acondicionada en frigoríficos—podría ser exportada a Filipinas, China e India, atemperando su precio a la competencia californiana.

Pasas.—Era fruta desconocida en Oriente. Los productores californianos realizaron campañas de propaganda intensa, haciendo distribuciones gratuitas en pequeñas bolsas, entre el público y el comercio. Esta propaganda, aumentada con anuncios y películas explicativas, ha introducido la costumbre del consumo de la pasa, hasta el extremo de abastecer enormes cantidades a China, Japón, etcétera. La pasa norteamericana es parecida a la de Corinto, aunque mayor de tamaño y de menor sabor. La pasa española, aprovechando el campo abierto por los fabricantes de California, podría ser consumida de manera insospechada.

Uvas.—Análogas consideraciones sobre las pasas se pueden aplicar a las uvas. En Japón se producen en pequeña cantidad, de muy agradable sabor. Se importan de California, con excelente aspecto, pero sabor casi nulo. La uva española, transportada en frigoríficos, sería adquirida en cantidades importantes.

INDUSTRIAS TEXTILES

Telas.—Las de Mahón (azul de Vergara) se consumen en Extremo Oriente en cantidades enormes. En Japón existen varias fábricas dedicadas a esta especialidad, pero sus tintes no pueden competir con los de Vergara. Este es el único tipo de tejido que podría tener éxito en aquellos territorios.

Hilos, sedas y sedalinas, en carretes u ovillos.—Nuestra producción actual está en muy buenas condiciones para ser introducida en Egipto India, Japón y Filipinas. Actualmente acaparan estos mercados Alemania e Italia.

PRODUCTOS VARIOS

Sería muy interesante introducir los diversos objetos de nuestras artes industriales, que agonizan hoy en su mayoría, por la total carencia de mercados. Los encajes y bordados de Almagro, Lagartera y Salamanca; vidrios mallorquines; orfebrería de Eibar; cerámicas de Talavera, Sevilla, Manises; hierros artísticos; etc.; tendrían grandísima aceptación entre las clases orientales acomodadas y los descendientes de españoles en Filipinas.

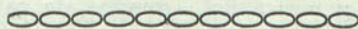
Existen otros objetos de gran aplicación en el Extremo Oriente—como los naipes, la perfumería y otros productos nacionales—que no se detallan por ser de importancia secundaria para nuestra industria y que harían interminable este trabajo.

* * *

Tal es, a grandes rasgos y superficialmente esbozado—en espera de más sólido y documentado estudio—, el panorama del Extremo Oriente que se abre ante el exportador español, el cual, a pesar de semejante denominación geográfica, debería contemplarlo como lugar próximo y familiarizarse con su vida, que tan grandes beneficios económicos podría reportarnos.

Es indudable que son grandes las dificultades y cuantiosos los esfuerzos que una campaña comercial de esta envergadura ocasionaría; pero brindamos la sugestión a la Dirección General de Comercio—que con tan alto espíritu y eficacia está trabajando—seguros de que sabrá apreciar en toda su importancia esta iniciativa.

TITO L. MENENDEZ.



NUESTRA EXPORTACION

Industrias fundamentales sevillanas

El aceite de oliva.

UNO de los mayores márgenes de exportación andaluza, y particularmente sevillana, lo rinde indudablemente el aceite de oliva.

Firmas antiguas, sólidamente cimentadas y en ansia constante de mejoramiento y renovación, han llevado estos aceites, los más puros y más sabiamente refinados, a todos los confines de la tierra.

Las repúblicas hispanoamericanas y sobre todo los Estados Unidos saben de la exquisitez y paladar supremo de estos aceites que partiendo de la Torre del Oro salen Guadalquivir abajo en busca del puerto de Nueva York, donde se diseminan por todas las ciudades de la Unión, para figurar luego como artículo obligado en las mesas de los prepotentes magnates norteamericanos.

Esta exportación aceitera ha ido desarrollándose los últimos años en curva francamente ascendente, hasta llegar en la pasada cosecha a un límite desde hacía muchos años no conocido.

La cosecha actual no ha pasado de límites francamente modestos, pero la que en compensación se prepara para fin de este año va a revestir, según confesión de todos los olivareros, proporciones gigantescas.

No es, pues, extraño que los grandes productores de aceite de oliva comiencen a preocuparse seriamente, y después de dirigir una mirada a los diferentes mercados de la Península, vean en la exportación la única forma de dar decorosa salida al aluvión de aceite que se les viene encima.

Dificultades concretas en los mercados exteriores puede decirse que no existen, salvo alguna elevación tributaria, como la de Cuba, que desde el primero del mes pasado recargó en 10 pesetas los cien kilos.

El mayor contratiempo a esta exportación podría venir de la cotización de la peseta y del precio del aceite.

La peseta muy baja más bien perjudica que favorece.

La situación ideal para la exportación aceitera es tener la libra a cuarenta y a veinte pesetas el precio de la arroba de aceite.

A estos precios, que no sería difícil poder reunir para esa campaña de exportación que se avecina, hay que agregar forzosamente una muy notable intensificación de la propaganda individual y de la propaganda genérica del aceite de oliva, algo excepcional que se acomode, en suma, a la excepcional cantidad de aceite que hay que exportar.

La aceituna sevillana.

La aceituna sevillana, la que exclusivamente tiene derecho a usar ese privilegiado nombre, y que es, según el sabio adagio popular, la que se produce en cuantos olivares puede la vista abarcar, situándose en lo alto de la Giralda, ha llegado en la industria de su preparación a un grado de perfeccionamiento prácticamente insuperable, con el ascendente desenvolvimiento de cifras que nos indica el siguiente estado comparativo de cosechas:

Cosecha de 1923.....	32.000 bocoyes.
" " 1924.....	50.000 "
" " 1925.....	30.000 "
" " 1926.....	25.000 "
" " 1927.....	92.000 "
" " 1928.....	4.300 "
" " 1929.....	110.000 "
" " 1930.....	3.900 "

Cada bocoy tiene una cabida de 10 fanegas de a 44 kilos, siendo de 55 pesetas el precio medio de la fanega.

En estas aceitunas sevillanas pueden distinguirse dos clases: las grandes, llamadas "reinas", y las denominadas de manzanilla. De estas últimas se rellenan de pimientos morrones unas 165.000 fanegas anuales, empleándose alrededor de 10.000 obreros de ambos sexos en las faenas de aderezo, clasificación y relleno.

El destino de la mayor parte de la aceituna sevillana no es otro que la exportación.

Los Estados Unidos, en su totalidad, y algo los mercados de Inglaterra y Canadá consumen la producción de aceitunas "reinas", grandes como nueces en algunas de sus variedades. La aceituna de California, similar a esta clase, aunque de más baja calidad, ha hecho tan ruda oposición a la sevillana, que los exportadores andaluces se han visto obligados a invertir, durante cuatro años, medio millón anual de pesetas (cuotas voluntarias, administradas por ellos mismos) para contrarrestar, mediante una intensa propaganda, aquella oposición, que el gobierno americano se encarga de acentuar por su parte con fuertes disposiciones oficiales.

Para la aceituna de manzanilla las principales consumidoras son las repúblicas hispanoamericanas, figurando la Argentina a la cabeza, así en cantidad como en exigencias de calidad.

Una ayuda indirecta, pero muy importante, que nuestro gobierno podría prestar a la exportación de aceituna sevillana, consistiría en facilitar seriamente los trans-

portes en el interior de la Península, para que pudiera ser un hecho la explotación de muchos bosques de castaño que existen en España, con lo que, a la vez que se aprovechaba esta riqueza, dejarían de importarse de Italia y otros países las grandes cantidades que hoy se reciben de duelas de madera de castaño, necesarias para la fabricación de bocoyes y barriles.

Industrias sevillanas del corcho.

La industria del corcho es netamente exportadora. De las inmensas cantidades de corcho que se manufacturan en España, más de un 80% atraviesa las fronteras, reduciéndose a la exigua cifra restante el consumo nacional.

En cuanto a la materia prima de esta industria, el corcho en plancha, baste decir que España es la primera nación productora del mundo.

Siendo el valor de la materia prima tres veces inferior al del producto manufacturado, claramente se desprende en cuanto grado interesa a la economía nacional el que, lejos de salir de España el corcho en estado de primera materia, pueda exportarse totalmente manufacturado.

En estas manufacturas, Sevilla y Gerona van a la cabeza de todas las provincias españolas.

El número de fábricas corcheras de la ciudad del Betis ha sido realmente extraordinario. Hoy, reducido este número, por la absorción de las fábricas mayores, provistas de excelente maquinaria que suplente el antiguo trabajo manual, tiene todavía Sevilla un puesto preeminente en la industria que reseñamos.

Todavía puede Sevilla vanagloriarse de albergar en su recinto la fábrica, hoy día, *mayor del mundo*, y poseer también alguna otra especializada en la fabricación de discos de corcho, que produce la enorme cifra de dos mil millones de discos al año.

¿Aspiraciones de esta industria? En dos convergen principalmente:

Entrada libre de derechos de la materia prima, que hoy paga ocho pesetas oro, y una mayor fiscalización y solicitud por parte del Estado para contrarrestar los derechos abusivamente prohibitivos de algunas naciones, cual sucede en la actualidad con Dinamarca y con los Estados Unidos, que acaba de elevar el arancel en dos revisiones consecutivas del 4 y 1/2 al 30 y del 30 al 60 por ciento...

Las cerámicas de Triana.

He aquí una industria netamente española, que, ni por maquinaria, ni por materias primas, ni por mano de obra,



Obreras esmaltando azulejos.

ni bajo otro concepto alguno, tributa un solo céntimo al extranjero. Española por el hierro, estaño, plomo, cobalto, cobre y manganeso necesarios para dicha industria, que todos se producen en suelo español y sevillano por los cuatro costados, ya que el barro arcilloso privativo de las cerámicas andaluzas se da en cantidades inagotables en los campos de Triana.

Los árabes fueron los primeros en percatarse del tesoro que Triana les ofrecía, y desde los más remotos tiempos de la dominación mahometana se distinguieron en esta industria, que aun hoy día proclama su origen,

no sólo en los procedimientos básicos de fabricación, sino hasta en su misma terminología y utillaje, puramente árabes.

Después de la reconquista transmitióse, siglo a siglo, de padres a hijos, floreciendo particularmente en los siglos XVII y XVIII. Tras breve letargo en el pasado siglo, vuelve a renacer en sus postrimerías, hasta expandirse triunfal por todos los países en los años que llevamos del siglo actual.

Ni dentro ni fuera de España pueden temer la competencia los ceramistas sevillanos, ya que repetidas veces se han intentado reproducir fuera de Sevilla las verda-



Un taller de pintura ceramista.

deras características de esta cerámica, siguiendo siempre a tales conatos el más rotundo fracaso... Temperatura, ambiente y sobre todo el agua influyen indudablemente.

¿Características de la cerámica trianera a diferencia de las de Talavera y Valencia? El esmalte transparente, que permite, debajo de dicho esmalte, esos reflejos metálicos, verdaderamente maravillosos, asombro de los importadores extranjeros, y que fueron causa de que en la reciente exposición de Lieja, se otorgara el gran premio de pabellones al pabellón español, que ostentaba un soberbio alicatado de cerámica sevillana.

Entre el consumo nacional y la exportación, preferentemente a la Argentina y Estados Unidos, la producción total de los ceramistas sevillanos viene a ser de cinco a seis millones de pesetas anuales.

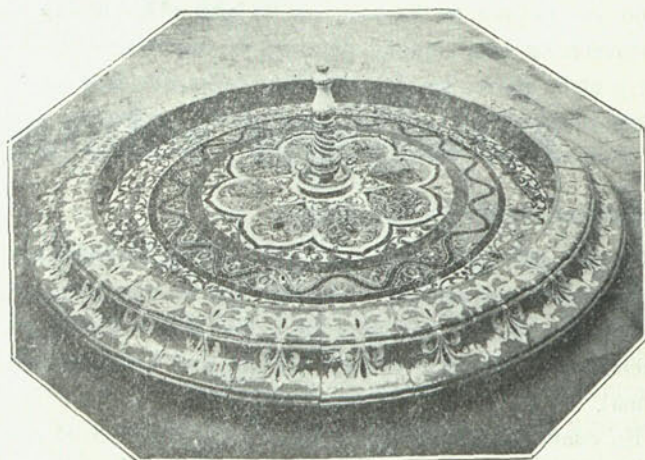
* * *

Este es, en brevísima síntesis, el momento actual de las cuatro industrias de Sevilla que pudiéramos llamar básicas o fundamentales.

Ni pletóricas de vitalidad ni en situación de franca decadencia.

La calidad excelsa de sus productos no sólo les permite—a pesar de la crisis que atraviesa España—un puesto privilegiado dentro del mercado nacional, sino mantener brillantemente en el extranjero su tradicional supremacía.

Un poco de atención y solicitud vigilante por parte de los gobiernos, en lo que a exportación se refiere, vie-



Fuente de cerámica para centro de un patio.

ne a condensar de un modo unánime las aspiraciones legítimas de estas grandes industrias, orgullo de España y de esta magnífica Sevilla que las alberga.

J. LA CRUZ.

Sevilla, marzo, 1931.

El comercio de importación de automóviles

EL comercio de importación de automóviles, que ya venía siendo objeto de crisis mundial, llegó en España al estado agónico merced a la baja de nuestra moneda y a la descomunal subida de los derechos arancelarios.

Tan fuerte ha sido la cosa que algunas entidades importadoras, sin clientes ya que quitarse unas a otras, han pensado en unirse y han hecho alguna que otra visita a los sucesivos ministros de Economía, de los que no siempre obtuvieron las alegres promesas (carne de falda que se dice en la jerga de la intriga) con que los ministros suelen obsequiar, cuando no pueden con otra cosa, a las comisiones más o menos representativas.

A falta de industria nacional que proteger con tan prohibitivos derechos de importación, los lince de las finanzas atribuyeron la medida a las necesidades de la campaña de defensa de nuestra divisa y hasta auguraban que el alza de ésta, pronto compensaría la subida arancelaria. Ocurría esto a fines de julio y lo que pasó desde entonces es tan sabido de todos que excuso relatarlo; aún siguen menudeando los palos para que sea cristiano hablar de ellos.

Pasaron para no volver las épocas de las vacas gordas y estamos, no en la de las flacas, que aún sería ganado, sino en la de las vacas muertas. De aquellos tiempos quedaba aún la idea de que vender un coche, era gran

negocio y tener la representación de una marca, algo así como dar en el Dorado. La importación de automóviles no es ya un negocio brillante, sino ramplón; no hay que aspirar a multiplicar el capital, sino a sacar una renta a fuerza de economías; dejó de ser deporte pingüe para constituir un comercio en que toda previsión es poca para no cambiar dinero bueno por malo, billetes por letras, a través de la mercancía.

Pero algo bueno puede traer la crisis, y nada mejor que abrir los ojos de los que la padecen y convencerlos de que la lucha no se puede emprender aisladamente; es preciso unirse, dar vida y autoridad a las entidades que nos representan y con ellas como ariete romper la servidumbre que nos liga a los fabricantes y banqueros extranjeros, gestionar que nuestros legisladores en vez de dedicarse a vendimiar agraces busquen la exacción fiscal fomentando la riqueza y servir al público, nuestro dueño y señor.

Para ello cuento por la que a mí toca con la tribuna de ACTUALIDAD HISPANA, en la que su ilustre director me concede hospitalidad para tratar estos temas. En números sucesivos intentaré ir exponiendo los factores de la crisis y la manera de remediarla.

MARIANO ZAPICO,

Comandante de Artillería

El comercio exterior de España

HAN sido publicados a primeros del mes actual por la Dirección General de Aduanas, los datos referentes al comercio español de importación y de exportación correspondientes al mes de Enero del año actual. Figuran en ellos por primera vez los valores estadísticos de las mercancías declaradas por importadores y exportadores, según era anhelado constante, manifestado repetidas veces en artículos periodísticos y en folletos especialmente dedicados a materias de aranceles. Hace la Dirección General de Aduanas un resumen de las importaciones, señalando el alza en gasolina y petróleos, lanas y bacalaos, y la baja en cementos, carbones, maderas, ganados, maquinaria, automóviles, abonos químicos, algodón en rama y sus manufacturas, fibras vegetales, seda, maíz, coloniales, huevos y manufacturas del caucho. En lo que se refiere a la exportación, se acusa alza en ganados, manufacturas de algodón, tejidos de seda y vinos, y baja en minerales, corchos, pieles, cobre, plomo, armas, arroz, cebollas, aceitunas, naranjas y conservas.

En cuanto a lo que corresponde a saldo entre valores declarados de mercancías de importación y valores declarados de mercancías de exportación, es favorable para el comercio de España aproximadamente en 4.000.000 de pesetas; pero aun prescindiendo de la comparación entre los valores correspondientes al mes de Enero de 1931 y de los dos años anteriores de 1930 y 1929, por ser los del primero, como acabamos de indicar, declarados y los de los dos últimos unitarios, acúsase en el conjunto, refiriéndonos a las cantidades del primer cuadro una disminución en general de la masa de mercancías del comercio exterior de España.

El resumen que hace la misma Dirección General de Aduanas así lo indica, y este síntoma, que se manifiesta igualmente en otros resultados correspondientes a las actividades industriales, corresponde sin duda a una situación de paralización de negocios, de la que no es dudoso habremos de salir en breve, ya que las condiciones de la economía española tienden claramente a mejorar.

M. M. A.

IMPORTACION	CANTIDADES		
	ENERO DE		
	1929	1930	1931
Animales vivos	369	309	59
Primeras materias.....	369.264	320.197	273 787
Artículos fabricados.....	112.994	96.110	94.765
Substancias alimenticias.....	83.196	42.083	30.053
	565 823	458 699	398.664
Oro en pasta y moneda.....	»	»	»
Plata en ídem íd.....	0,1	0,1	0,4
TOTALES DE IMPORTACION.....	565.823,1	458.699,1	398.664,4
EXPORTACION			
Animales vivos.....	76	97	195
Primeras materias.....	696.530	770.318	391.116
Artículos fabricados.....	9 965	14.916	8 322
Substancias alimenticias.....	187.568	233.080	180 023
	994.139	1.018 411	579.656
Oro en pasta y moneda.....	»	»	8
Plata en ídem íd.....	3	3,5	0,4
TOTALES DE EXPORTACION.....	894.142	1.018.414 5	579.664 4

IMPORTACION	VALORES		
	ENERO DE		
	1929 Unitarios.	1930 Unitarios.	1931 Declarados.
	Miles de pesetas oro.		
Animales vivos.....	1.141	805	110
Primeras materias.....	68.707	71.832	41.476
Artículos fabricados.....	107.090	92.053	45.423
Substancias alimenticias.....	48.254	27.507	13 847
	225.192	192.197	100.856
Oro en pasta y moneda.....	»	»	»
Plata en ídem íd.....	12	12	20
TOTALES DE IMPORTACION.....	225.204	192 209	100.876
EXPORTACION			
Animales vivos	259	372	346
Primeras materias.....	32 364	31.425	11.768
Artículos fabricados.....	29.443	33.792	11.664
Substancias alimenticias.....	99.097	117 372	55 615
	161.163	182 961	79.393
Oro en pasta y moneda.....	»	»	25.220
Plata en ídem íd.....	394	472	80
TOTALES DE EXPORTACION.....	161.557	183 433	104.693

actualidades

actualidad financiera

La visita de M. Quesnay a Madrid en los primeros días del mes actual ha sido el tema más destacado en los círculos financieros.

Justificadísima está la impresión producida por las declaraciones del Director del Banco Internacional de Pagos y las hechas por el Ministro de Hacienda y otros miembros destacados del Gobierno y de la Banca Oficial.

Ha trascendido la inquietud a periódicos diarios y a revistas profesionales y se han exacerbado las defensas y los ataques de las respectivas posiciones.

Nuestro criterio, en varias ocasiones expuesto, es francamente estabilizador, y lo único que nos permitimos aconsejar es que la discusión sobre la solución sea tan amplia como se quiera y tan doctrinal como se pueda; pero que no salga de ese terreno y pueda pasar al de las supuestas medidas oficiales, lo que podría originar perturbaciones de verdadera trascendencia.

De las dotes de prudencia y de competencia del Ministro de Hacienda y del patriotismo de todos los miembros del Gobierno, esperamos que se llegue a la solución en su día sin trastornos de presente ni de futuro.

EL BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL.—Según referencias autorizadas que poseemos, avanza con desusado entusiasmo la suscripción de acciones a este nuevo establecimiento bancario, de que tan útiles servicios espera el comercio y la industria madrileños.

Provisionalmente ha tomado para establecer sus oficinas un amplio local en la avenida de Pi y Margall, esquina a la calle de Mesoneros Romanos, de dos plantas, y en el cual han empezado con la mayor actividad los trabajos para la instalación de las oficinas, que no han de tardar más de unos meses en abrirse al público.

Seguiremos teniendo a nuestros lectores al corriente de los trabajos para la constitución definitiva de esta importante sociedad.

SUSCRIPCION PUBLICA A TITULO IRREDUCIBLE.—El Banco de Crédito Local de España ha realizado una emisión de 49.936 Cédulas de Crédito Local Interprovincial al 6 por 100 de 500 pesetas nominales, amortizables a la par en 25 años, a partir de 1933.

La emisión tiene, además de la garantía del Estado, la general y completa de las Diputaciones y del Banco.

Las cédulas de Crédito Local Interprovincial se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales como fondos públicos.

Las cédulas llevan cupón entero de 31 de marzo corriente.

El rendimiento líquido, teniendo en cuenta el cupón transcurrido, es de 5,61 por 100.

El tipo de emisión es de 97,50 por 100, o sean 487,50 pesetas por cédula.

La suscripción se abrió el 5 del corriente en los principales Bancos.

actualidad comercial

ESTADISTICA DE EXPORTACION DE NARANJAS POR VIA TERRESTRE.—De los datos publicados por "Agriculto-Export", órgano de la Federación de Exportadores de Naranjas de Valencia, resulta que de la campaña actual de 1930-31, hasta el 10 de enero pasado, se han trasbordado en la frontera de Cèrbere para Francia, Alemania, Suiza, Checoslovaquia, Austria y Hungría; 8.825 vagones con 51.409 toneladas, más 20 vagones y 146 toneladas para Bélgica, Polonia y Holanda.

Por la frontera de Hendaya, 7.556 vagones con 40.479 toneladas en el mismo período, para Francia, Alemania, Bélgica, Polonia, Holanda y Luxemburgo.

El aumento sobre la campaña anterior hasta el 15 de Febrero era un total de 3.110 vagones y 15.779 toneladas, correspondiendo a Hendaya 3.325 vagones y a Port-Bou una disminución de 215.

No puede apreciarse con estos datos cual ha sido la variación que ha tenido la exportación por vía marítima de la naranja de la región de Valencia, pues los datos de exportación por vía marítima que figuran en la publicación mencionada se refieren no sólo a la región valenciana, sino también a la murciana, resultando la disminución en la campaña de 1930-31 hasta el 11 y 10 de Enero respecto a la de 1929-30 de 410-277 medias cajas de naranjas y 88.825 bultos de mandarinas.

Convendría que los datos fueran más similares y completos para poder juzgar de la verdadera marcha de la campaña y situación de la exportación de la naranja, que tanta importancia tiene para la economía de España y especialmente para las regiones de Levante.

actualidad corporativa

UN INFORME NOTABLE.—Ha circulado en extracto en la Prensa estos días, y en ocasiones con comentarios injustamente desfavorables, el informe o dictamen del señor Sánchez Cuervo, Presidente de la Comisión para el Estudio de la Mejora de Haberes de los Agentes y Obreros Ferroviarios.

Estimamos de muchísimo valor y de un desinterés y un patriotismo digno de la mayor alabanza, el trabajo a que nos referimos, y entendiendo que ha de ser de gran conveniencia conocer los juicios de tan competente ingeniero, los publicamos a continuación:

"Como resultado de los estudios y deliberaciones de la Comisión, me honro en elevar el dictamen y propuesta que sigue:

No ha sido posible lograr la unanimidad de criterio en la Comisión. La representación de las Compañías ha cooperado con la mayor diligencia y buen deseo, aportando cuantos datos se requerían para el estudio y orientando a la presidencia con acertadas observaciones que la experiencia y gran conocimiento de la cuestión le ha sugerido.

Pero en lo que atañe al fondo de la cuestión, la actitud de aquella representación fué de inhibición completa, haciendo constar desde el primer momento la imposibilidad absoluta en que las Compañías se hallan de cualquier aportación económica a la mejora de haberes, por modesta que fuese. La afirmación no es gratuita, sino, por el contrario, se halla justificada sobradamente y es de común conocimiento.

Tal inhibición queda confirmada en la exposición que a la Presidencia de la Comisión ha entregado la representación de las Compañías. Otros extremos abraza dicho documento sobre los que he de volver al final del dictamen.

En lo que respecta a la representación obrera, ha llegado, como un mínimo que aceptaría con carácter transitorio, en espera de más amplia mejora, a formular pretensiones que, de ser satisfechas, se cifrarían en un aumento de gastos anual de 91 millones de pesetas para el personal de plantilla, suma a la que habría de añadirse la implicada por la repercusión que aquellos aumentos tienen en los gastos por relevos, temporeros, solapes, obreros de contratas, accidentes del trabajo etc.

Se llegaría de este modo a que los aumentos anuales, para el conjunto de las explotaciones ferroviarias, ascendiesen a más de 125 millones de pesetas.

Para justificar la propuesta que más adelante formulo, debo decir que, en mi opinión, los obreros y agentes ferroviarios constituyen un sector privilegiado, dentro de la modestia con que el trabajo es remunerado en nuestra patria. Gozan, en efecto, de una seguridad y continuidad en el trabajo comparables con las de los funcionarios del Estado; tienen derechos pasivos, descanso quincenal retribuido, vacación anual, también retribuida; preséntanos o anticipos sin interés, pago íntegro de los haberes, hasta tres meses, en caso de enfermedad, y en caso de accidentes del trabajo, hasta la curación; economatos, paga mensual extraordinaria, billetes gratuitos para ellos y sus familias, y alguna otra de menor relieve.

Tan acusadas y ciertas son estas ventajas que no hay obrero o agente ferroviario que emigre a otros sectores del trabajo, en busca de mejor retribución de su labor. Se da el caso de que huelguistas expulsados luchan por su reintegro durante lustros o décadas sin acomodarse en tan largos plazos a otros campos de actividades, que les lleguen a merecer igual aprecio. Es también un hecho notorio que aquellos obreros y agentes mantienen, a favor de sus hijos, una vinculación hermética de los cargos de las Compañías, impidiendo el libre acceso a ellos, por medio alguno, a quien no goce de aquel privilegio.

Debo hacer notar, igualmente, que desde el año 1914 hasta la fecha, las mejoras concedidas al personal de las Compañías de ferrocarriles exceden sensiblemente del crecimiento de los índices de costo de la vida, circunstancia que no se da en ninguna profesión u oficio que goce de la seguridad e inamovilidad de los ferroviarios, sin contar otras ventajas enumeradas.

No obstante las consideraciones que preceden, y ya que el Gobierno desea, con plausible benevolencia, mejorar las condiciones económicas del personal ferroviario en medida compatible con los agobios del Erario público, me permito proponer a V. E. que, en tanto que las Cortes lleguen a votar un Estatuto definitivo sobre el régimen ferroviario, se conceda por el Gobierno al personal de las clases humildes las mejoras siguientes:

a) Jornal mínimo, 4,50 pesetas diarias o salario anual equivalente.

b) Aumento de 1,00 peseta diaria a quienes perciban haberes comprendidos entre este mínimo y 5.000 pesetas anuales.

c) Aumento de 0,50 pesetas diarias a las guardas de pasos a nivel y aprendices, que perciben ahora menos de tres pesetas diarias.

El importe de estas mejoras asciende

para los empleados y obreros de plantilla a unos 37 millones anuales. Las repercusiones antes aludidas hacen elevar esta cifra a 51,5 aproximadamente, o 4,3 millones mensuales.

A la discreción del Gobierno ha de quedar el modo de arbitrar las sumas necesarias para atender a estas mejoras durante los meses que transcurran entre la fecha en que empiecen a regir (por ejemplo el 1.º de Febrero) y la aprobación por las Cortes de un Estatuto definitivo. Séame permitido, no obstante, para que V. E. le conceda el valor que estime oportuno, señalar el hecho de la situación de favor en que se encuentra el transporte mecánico por carretera, comparadamente con el transporte ferroviario, en cuanto se refiere a los respectivos costos, sea para el servicio de viajeros en común, sea para el individual o familiar, sea, en fin, para algunas mercancías. La equidad, aparte otras consideraciones, aconseja no mantener semejante estado de privilegio, cuanto menos acentuar la diferencia de trato en contra del ferrocarril.

Motiva esta reflexión el deseo de llamar la atención respecto a que si los medios para arbitrar las sumas que permiten atender a las mejoras arriba propuestas hubieran de consistir, total o parcialmente, en elevar el impuesto, o, en definitiva, la tarifa de transporte para viajeros o mercancías, se producirá con más intensidad la desviación del tráfico del ferrocarril a la carretera, y el recargo previsto para aquellas atenciones se mostrará insuficiente. Su refuerzo, a los mismos fines, será causa de agravación creciente del mal.

Mucho lamento no haber podido lograr en el desempeño de la labor que me fué encomendada la unanimidad de opinión a que aspiré y a cuyo servicio puse todos los medios a mi alcance. Tengo en conciencia la convicción de que la mejora que propongo en los haberes de los ferroviarios responde, más que a la equidad absoluta y abstracta, a una benevolente simpatía en favor de tan estimado grupo del trabajo nacional."

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO—Esta Corporación, en junta celebrada el día 3 del actual, acordó conceder el título de académico correspondiente a la notable escultora norteamericana doña Ana de Huntington, autora de la estatua del Cid Campeador donada a la ciudad de Sevilla y emplazada en la glorieta de San Diego. Otra estatua igual ha sido donada por su autora a la municipalidad de Nueva York. Esta artista, ferviente amiga de España, es esposa del benemérito hispanófilo Archer M. Huntington, fundador de la Hispanic Society y del magnífico Museo Hispánico en Nueva York.

LOS PREMIOS DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA.—La Diputación permanente y Consejo de la Grandeza de España abre concurso entre escritores, para los años 1932 y 1934, ofreciendo en cada Concurso un premio de 10.000 pts. en metálico.

El tema para 1932 es el siguiente: "Heráldica en las encuadernaciones de los libros españoles; descripción de los escudos y noticias genealógicas de las familias a que los mismos corresponden.

El de 1934 es: "Iconografía nobiliaria. Colección descriptiva de retratos de grandes de España correspondientes a Casas anteriores al siglo XIX, con noticias históricas y genealógicas de las mismas".

Los concursantes han de dirigir sus trabajos con un lema al excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, decano presidente de la Diputación y Consejo de la Grandeza, calle de San Bernardino, 14, y en sobre aparte cerrado y lacrado con el mismo lema se consignará el nombre del autor o autores y las señas de su domicilio. Los autores no premiados habrán de recoger sus trabajos antes de julio del año del concurso respectivo, y de no hacerlo se entenderá que renuncian a retirarlos y serán destruidos.

El plazo de presentación de las obras concluye el 1.º de febrero del año del concurso o sea de 1932 y 1934, y el concurso se resolverá antes del 1 de mayo de los mismos años.

actualidad ferroviaria

Como tal merece clasificarse una interesante recopilación de la legislación y jurisprudencia paritaria de ferrocarriles que en el mes de noviembre pasado publicó el distinguido abogado don Miguel Martín-Montalvo y Guerra, secretario del Tribunal ferroviario de conciliación y arbitraje.

La publicación ha sido autorizada por la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, y ha de ser acogida con aplauso por las representaciones que integran los comités paritarios de las diversas Compañías de ferrocarriles y las que forman el Tribunal ferroviario de conciliación y arbitraje.

Se dividen las materias contenidas en el libro en tres partes.

Trata la primera de la legislación paritaria y comprende las disposiciones de carácter general que regulan el funcionamiento de los Comités paritarios de ferrocarriles, seguida de un índice de las mismas.

La segunda parte reúne la jurisprudencia paritaria formada por las reales ordenes dictadas por el Ministerio de Fomento resolviendo las reclamaciones que, por no haber logrado acuerdo unánime en

los Comités paritarios donde éstas se produjeron, precisaron la resolución superior del Ministerio de Fomento, alcanzando las disposiciones hasta 1 noviembre 1930.

La tercera parte es un complemento de las anteriores que contiene toda la legislación sobre el trabajo ferroviario, de gran utilidad, pues, son las disposiciones de cuya interpretación y aplicación surgen las cuestiones que luego se tratan en los Comités paritarios.

Muy completa es también esta parte y de suma utilidad para el estudio e inteligencia de las dos primeras, estando perfectamente hechas las referencias entre éstas sin repeticiones enojosas que pudieran además quitar variedad a la exposición de lo que en la parte de jurisprudencia especialmente se trata.

Es asimismo de gran auxilio para el manejo de la obra la disposición acertadísima de los índices, especialmente el de la segunda parte, dedicada, como se ha dicho, a la jurisprudencia, realmente copiosa, aun refiriéndose casi exclusivamente al período de los diez primeros meses de 1930.

Hay tres índices: el cronológico, el de compañías y el de materias.

Con este breve resumen de la disposición de las materias tratadas puede el lector juzgar de la utilidad del libro, que será de desear que su autor continúe publicando para que sea una obra eficazísima de consulta para cuantas personas intervienen en los Comités paritarios de las Compañías de ferrocarriles.

EL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES.—Según había dispuesto el señor Ministro de Fomento y había dado a conocer la Prensa diaria, el martes 10 del actual celebró el Consejo Superior de Ferrocarriles la primera de sus sesiones extraordinarias de esta etapa, para tratar de la implantación del régimen definitivo a que han de someterse las empresas de ferrocarriles en España. Desde esa fecha al 18 del actual ha celebrado dos sesiones más. La importancia que tienen estas sesiones se manifiesta por las declaraciones que el propio señor La Cierva, actual ministro del departamento, ha hecho en repetidas ocasiones. La concurrencia de todos los vocales de las distintas representaciones que integran el Consejo Superior a estas reuniones demuestra también el interés con que a ella han acudido todos los interesados en resolver problema de tanta magnitud en los actuales momentos. Las materias que se han sometido a la deliberación del Consejo, y que también ha publicado la Prensa diaria, son las que a continuación copiamos:

1.º Régimen que habrá de fijarse para el período transcurrido desde el 1.º de Enero de 1929, en que terminó el régimen provisional, hasta la implantación del definitivo.

2.º Fijación del capital del Estado y del capital real de las Compañías adheridas.

3.º Clasificación de las Compañías.

4.º Estudio de las tarifas o impuestos y plazos para su aplicación.

5.º Agrupación de líneas.

6.º Estudio del régimen de haberes y jornales de los agentes y obreros ferroviarios en relación con las Compañías y el Estado.

7.º Estudio de las soluciones que armonicen el tráfico de ferrocarriles y el de transporte por carretera, sin perjuicio para ambos servicios y con ventajas para el interés público.

8.º Régimen especial de la Compañía del ferrocarril de Oeste de España.

9.º Intervención del Estado en el régimen y funcionamiento de las Compañías acogidas al Estatuto ferroviario.

10.º Estudio sobre el cumplimiento de las obligaciones impuestas a las Compañías adheridas al régimen.

Dentro del segundo apartado del cuestionario, "Fijación del capital del Estado y del capital real de las Compañías adheridas", deberán estudiarse, entre otros puntos que pueden acordarse, los siguientes:

a) Estudio relativo al producto de las reservas constituidas por las Compañías antes de su ingreso en el régimen de consorcio.

b) Estudio de las reservas constituidas durante el consorcio.

c) Estudio sobre los anticipos para personal, para pago de horas extraordinarias y para la adquisición de material móvil y de tracción y su capitalización.

d) Estudio de los anticipos facilitados a la Compañía del Norte para la electrificación del Pajares y del Canfranc.

e) Estudio de la distribución de beneficios previstos en la base duodécima del Estatuto.

f) Estudio sobre la consignación anual presupuestaria destinada a los distintos servicios de ferrocarriles; fondos con que habría de hacerse frente.

El enunciado sólo de tales materias, que hizo en la sesión el señor Ministro de Fomento, hace patente la inmensa labor que ha de realizar este organismo. Por propuesta e iniciativa del señor La Cierva, los vocales del Consejo habrán de estudiar los temas que quedan reseñados y habrán de someterse a discusión, después de la cual y cuando se juzguen suficientemente tratados se nombrarán ponencias que den forma a los acuerdos y puedan constituir un elemento de consulta para la resolución que adopte el Gobierno en su día.

En la segunda sesión que fué el día 13 del actual y en la tercera el 16, como orden del día, figuraron los tres primeros puntos del programa reseñado, no habiéndose terminado de discutir el segundo.

actualidad agrícola

MERCADO DE CEREALES

Trigos.—La característica de los últimos días en este mercado es la paralización de los negocios en casi todos los centros importantes de contratación, resintiéndose por consiguiente los precios al aumentar las ofertas y demostrar los compradores escaso interés, principalmente los harineros. El mercado de Valladolid continúa sin variación; en Avila hay ofertas abundantes y precio de tasa; en Albacete, por el contrario, mejoran los precios por contraerse las ofertas; el de Ciudad Real, en calma, y el de Zamora, desanimado, lo mismo que el de Zaragoza; el de Barcelona en igual situación que la semana anterior, y en los mercados franceses, los precios máximos: 175 francos los 100 kilos.

De la Argentina siguen siendo las ofertas muy abundantes, y los pronósticos para las cosechas de los Estados Unidos y Canadá son muy favorables.

Cebadas.—Igual situación que el mercado de los trigos, ofertas abundantes y escasas demandas, con precios muy reducidos,

Avenas.—Se presenta el negocio muy animado, y los precios, por consiguiente, se mantienen.

Centeno.—De la misma manera, precios sostenidos y demandas abundantes.

Mercedo de vinos.—Se agrava la situación de mercado vinícola por falta de una orientación definitiva que ha paralizado casi por completo todo el negocio en los centros de producción.

Mercado de lanas.—La tendencia en los mercados extranjeros por lo que se refiere a las lanas españolas es más bien hacia el alza, estimando que para las próximas contrataciones habrán de alcanzarse precios superiores a los actuales, sin disminuir por eso el consumo.

Harinas.—La falta de concordancia entre los fabricantes de las diferentes regiones, y aun dentro de cada una de ellas, ha producido como consecuencia dificultades enormes para dar salida a las existencias de que se dispone. En este desconcerto sufren principalmente los fabricantes castellanos, por tener necesidad de pagar precios más elevados que en otras regiones, donde, por otro lado, el precio de tasa no es mantenido como correspondería.

actualidad turística

EL PABELLON MORO DE SEVILLA.—Nadie ignora que en la Exposición Ibero Americana de Sevilla figuraba un pabellón marroquí, bello alarde de lo que es y representa nuestro protectorado en tierras africanas. Pero lo que no todos conocen es que hoy, cerrados a cal y canto todos los edificios de lo que fué espléndido certamen, el único que resta dando fe de vida, para solaz de los buenos sevillanos y atracción de los turistas, es precisamente el artístico pabellón de Marruecos, abierto todos los días de sol a sol.

Su entretenimiento, con todos, absolutamente todos los objetos que figuraron en la Exposición, con la servidumbre y empleados árabes adscritos a su custodia y con los moros especializados en la fabricación de carteras, babuchas, etc., que en edificio anejo trabajan, cuestan al Majzén, y por lo tanto a España, alrededor de 1.500 pesetas mensuales. Esta modesta cifra se suponía, con entera lógica, que quedaría sobradamente cubierta con las visitas al Pabellón, cuyo boleto de entrada solo vale la ridícula cifra de cincuenta céntimos.

Para ello se contaba principalmente con las caravanas de turistas extranjeros que casi constantemente afluyen a Sevilla, unos en viaje directo de Gibraltar y en barcos de atracción turística otros muchos.

Y sin embargo... hemos podido comprobar el caso de que en estos últimos meses han desfilar por Sevilla varias caravanas, con un total de unos ochocientos turistas, sin que ni una sola haya incluido en su programa la visita al Pabellón de Marruecos,

De continuar así las cosas, el Pabellón habrá de ser clausurado, dentro de poco, definitivamente.

Hemos manifestado nuestra profunda extrañeza en la delegación sevillana del Patronato Nacional de Turismo, y en ella se nos ha dicho que el hecho cae fuera del alcance del Patronato Nacional, ya que tales caravanas las organiza y dirige exclusivamente, en todos sus detalles, una conocidísima agencia de viajes extranjera que tiene sucursales en casi todas las capitales de España...

¿Será que nuestro Pabellón de Marruecos carezca en absoluto de atractivos?

Los más expertos artifices de Tetuán, reprodujeron en las puertas, ventanas, artesonados y herrajes del Pabellón las maravillas, nunca bastante ponderadas, de los misteriosos palacios árabes que embellecen la capital de nuestro protectorado.

Los productos más valiosos del suelo y del subsuelo marroquí, pueden ser aquí admirados en rica y completísima exhibición.

Los aristocráticos albornoces blancos y azul celeste, las chilabas cabileñas de lana compacta, los grandes sombreros de paja de las montañas, los albos jaiques de las moras de la ciudad y otros mil accesorios de esta índole, dan una idea acabada de la exótica indumentaria marroquí.

Por si fueran escasos estos atractivos, nuestro soberano ha tenido la gentileza de ceder una estupenda colección de sillas de montar, de valor incalculable, regalos de emperadores y jefes, que ocupan en su totalidad una de las salas del Pabellón.

Si tales atractivos y alicientes atesora nuestro Pabellón marroquí, ¿cómo justificar o cohonestar siquiera el que últimamente desfilaran por Sevilla varias caravanas de turistas sin que una sola hiciese en él acto de presencia?

Como de continuar así las cosas, habrá de ser definitivamente clausurado el Pabellón, creemos llegado el momento de que el Patronato Nacional de Turismo actúe rápida y enérgicamente en este asunto, que es en suma de interés y de decoro nacional.

actualidad postal

NUEVO RECEPTOR POSTAL.—Por Real orden 6 del corriente, se declara de utilidad el aparato denominado "Receptor postal" que, instalado en las porterías de las fincas, permitirá a los carteros depositar la correspondencia destinada a los diferentes inquilinos en los buzones de que va provisto. Este "Receptor" dispone, además, de un buzón general en el que los vecinos del inmueble en que se instale pueden dejar la correspondencia destinada a circular por el Correo, que será recogida y conducida a las oficinas por los carteros.

La Dirección general inspeccionará los aparatos que se vayan instalando, para comprobar su perfecto funcionamiento, debiendo quedar las llaves correspondientes a los "Receptores" en poder de las Oficinas de Correos.

Esta autorización para instalar el modelo a que se refiere la Real orden que nos ocupa no tiene carácter de exclusividad, quedando facultada la Dirección general para conceder la prestación de análogo servicio a los particulares que lo soliciten, por medio de aparatos similares, que reúnan las debidas condiciones.

actualidad hispanoamericana

EL IDIOMA ESPAÑOL EN LAS PELICULAS HABLADAS.—Los cónsules de la Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, han firmado en San Francisco un acta que reproducimos íntegramente en razón de su gran interés:

"En San Francisco de California, a 6 de diciembre de 1930, los suscritos, convocados por don Sebastián de Romero, cónsul de España en esta ciudad, y reunidos en su domicilio con el fin de tratar de ciertos puntos relacionados con el idioma español que debe usarse en el "cine" parlante y que han suscitado largas y enojosas controversias entre españoles e hispanoamericanos, después de una amistosa discusión, hemos llegado a las siguientes conclusiones, previa lectura de una moción presentada a nuestra consideración por el citado señor Romero.

Primera. El idioma español presenta una unidad completa en todas las naciones que lo hablan, salvo las pequeñas diferencias dialécticas que son peculiares a las distintas regiones de las mismas. El idioma español que hablan las gentes cultas de la América-Hispana es tan gramaticalmente correcto y castizo como el que hablan en España esa misma clase de personas.

Segunda. Consignamos como una bella aspiración la de que todos los países que hablan nuestro idioma acomodasen su pronunciación a la normal española. Siendo el "cine" parlante uno de los mejores medios para obtener esta uniformidad del lenguaje hablado, sería de desearse que los actores que en las cintas sonoras tomen parte acomodasen su pronunciación a la más pura y castiza.

Tercera. Existen en los países hispanoamericanos, como existen en las diversas provincias de España, acentos y modalidades peculiares a cada región que no pueden admitirse en las cintas habladas, a menos que se trate de caracterizar personajes de esos mismos países o regiones.

Cuarta. Hemos leído algunos artículos de Prensa que se han publicado recientemente sobre este asunto en la ciudad de los Angeles, en los cuales se ha injuriado a España injustamente, con manifiesto olvido de nuestro amor hacia ella, de nuestra elevada cultura y de la fuerza viva que el idioma español representa como vínculo de unión entre dicha nación y nuestros países. Aprovechamos esta oportunidad para expresar en estas conclusiones la impresión desagradable y penosa que han dejado en nuestros áni-

mos los aludidos apasionados escritos, y manifestamos la gran admiración, cariño y respeto que nos inspira nuestra gloriosa madre, a cuya raza nos enorgullecamos de pertenecer.

Antes de poner nuestras firmas a las anteriores conclusiones, rogamos atentamente al Sr. Romero se sirva hacer llegar nuestro más respetuoso saludo a Su Majestad el Rey, al jefe de Gobierno español y al señor embajador de Su Majestad Católica en Washington."

actualidad deportiva

ANTE EL PARTIDO ITALIA-ESPAÑA. — ¿Y EL ENTRENAMIENTO?

En 1909 Inglaterra acababa de sufrir graves y humillantes derrotas en el Africa del Sur, y Guillermo II de Alemania, para consolar al príncipe de Gales, que había de ser más tarde Eduardo VII, le escribía—aludiendo a un fuerte descalabro de los alemanes en su equipo nacional de fútbol en estos precisos términos: "El mejor club de fútbol acepta con calma su derrota cuando ha sido vencido a pesar de una valiente defensa".

Recordamos estas palabras del ex emperador alemán, de hace nada menos que treinta años, para patentizar la excepcional importancia que todos los países conceden a sus encuentros internacionales de fútbol.

España, en este sentido, es una maravillosa excepción. Si ha salido airoosamente de muchos de sus matchs internacionales a la Providencia lo debemos, que en nuestra patria actúa con insospechada frecuencia para suplir defectos de abandono, y sobre todo de improvisación.

En materia de fútbol, un ligero repaso a la Prensa deportiva nos pone de manifiesto que más nos interesan las andanzas de Rubio, Padrón o Samitier, mayor apasionamiento ponemos en los más insignificantes partidos de las respectivas regiones, que en estos magnos encuentros internacionales en que de vez en vez se ventila el honor deportivo de una nación.

A la vista tenemos un diario de verdadera importancia en su región que sin dedicar una línea a nuestro inminente partido internacional consagra dos columnas de maciza prosa al formidable combate del Calavera F. C. con la Cultural Deportiva de... X, detallando las épicas hazañas de Rafaelillo, Iadrón, Pelao, Alba, Eleuterio y otros socios del Calavera F. C., que resultó vencedor en la contienda.

A lo más que llegan otros diarios o revistas deportivas en esta materia es a

preocuparse de la posible composición de nuestro equipo nacional. ¿Pero y su entrenamiento?

¿Cómo es posible que cuantos con una amplitud u otra nos ocupamos del deporte, no clamemos y protestemos con todas nuestras fuerzas ante la Federación Nacional de Fútbol, de que a estas fechas, faltando sólo un mes para el difícilísimo encuentro de España contra Italia, no se encuentra nuestro equipo nacional en pleno entrenamiento, sabiendo que es en vano reunir un once de ases nacionales si no se han conocido y acoplado entre sí debidamente en varios partidos previos consecutivos?

¡Que sepamos, ni aun constituido está definitivamente el once nacional!

¿Con qué probabilidades de triunfo vamos pues a enfrentarlo con ese equipo italiano, pujante, pletórico de entusiasmo—que no en vano el fascismo se infiltra arrollador hasta en las más imperceptibles manifestaciones de la vida italiana—después de su fácil victoria contra Austria en el estadio de San Siro y tras el partido con Portugal, que no es difícil augurar favorable a las águilas romanas?

Es en estos momentos de tal trascendencia esta actualidad deportiva, que todo otro tema, ha de ser relegado a segundo término y los redactores deportivos de toda España debemos, en una voz unánime, pedir, mejor aún, exigir de la

Federación Nacional que sin pérdida de momento ultime nuestro equipo nacional y le facilite un serio entrenamiento enfrentándole con equipos de la máxima valía que se puedan encontrar en España.

actualidad aérea

UNA NUEVA MARCA MUNDIAL ESTABLECIDA POR BOSSONTROT Y ROSSI.—Los aviadores Bossontrot y Rossi establecieron sobre el circuito Orán-La Senia una nueva marca mundial de duración y distancia, con 8.805 kilómetros y 75 horas, 23 minutos de vuelo.

El anterior récord en circuito cerrado, establecido por los italianos Maddalena y Cecconi, era de 8.188 kilómetros y 67 horas, 13 minutos de vuelo.

Interrogados por el corresponsal del "Matin" se han mostrado satisfechísimos del éxito de su tentativa y han revelado su proyecto de adaptar su avión para una tentativa que piensan realizar en junio, contar el récord mundial de distancia en línea recta, con Nueva York como punto de partida, travesía del Atlántico Norte y dirección a Siberia, lo que representaría un recorrido de once a doce mil kilómetros.

COMPAGNIE GENERALE AEROPOSTALE. — Correspondencia para América del Sur (mes de marzo de 1931).

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despachos para Sudamérica.

Fecha de expedición	Última salida de Europa	Llegada a Buenos Aires	Correo
4 de Marzo.	Lisboa: 7 de Marzo.	20 de Marzo.	V. Lutetia.
6 de Marzo.	Cádiz: 8 de Marzo.	24 de Marzo.	V. Reina V. Eugenia
7 de Marzo.	Alicante: 8 de Marzo.	15 de Marzo.	AVION
10 de Marzo.	Barcelona: 12 de Marzo.	26 de Marzo.	V. Giulio Cesare
12 de Marzo.	Lisboa: 15 de Marzo.	28 de Marzo.	V. Cap. Polonio
13 de Marzo.	Lisboa: 15 de Marzo.	2 de Abril.	V. Arlanza
14 de Marzo.	Alicante: 15 de Marzo.	22 de Marzo.	AVION
19 de Marzo.	Barcelona: 21 de Marzo.	3 de Abril.	V. Conte Verde
21 de Marzo.	Alicante: 22 de Marzo.	29 de Marzo.	AVION
25 de Marzo.	Lisboa: 28 de Marzo.	10 de Abril.	V. Massilia
27 de Marzo.	Lisboa: 29 de Marzo.	14 de Abril.	V. Asturias
28 de Marzo.	Alicante: 29 de Marzo.	5 de Abril.	AVION

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires; a Montevideo, el mismo día; a Mendoza, Comodoro Rivadavia, Puerto Gallego, Asunción del Paraguay y Santiago de Chile, el día siguiente, y a Arica, La Paz y Lima, dos o tres días después.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa:

En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la noche.

En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde.

Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.

OBTENCION SIMULTANEA DE CINCO DOCUMENTOS
efectuado con la

CONTABILIZADORA Burroughs

Máquinas de Sumar, Facturar, Calcular y Contabilidad

Relación para Caja

VARIAS A DEBUCIR	TOTAL GANADO	NETO A PAGAR	FECHA	NO DE ORDEN
1470	65105	50405	NOV 12	1
1125	43205	31955	NOV 12	3

Burroughs

LISTA DE JORNALES

DEL 5 Novembre AL 12 Novembre

MORAS NORWAL		MORAS EXTR.		DESCUENTOS			VARIOS A DESCUEN.	TOTAL GANADO	NETO A PAGAR	FECHA	NO DE ORDEN
ROMAS	IMPORTE	ROMAS	IMPORTE	IMP.	ECON.	ADEL.					
48,00	5,760	500	7,50	1,95	12,75	14,70	6,510	50,40	NOV 12	1	
48,00	4,320			1,30	4,70	5,25	11,25	31,95	NOV 12	3	
46,00	6,440	750	13,13	2,33	15,40	17,73	7,753	59,80	NOV 12	4	
47,25	70,88	1200	22,50	2,80		25,00	27,80	6,558	NOV 12	6	
44,00	22,00			66			66	21,34	NOV 12	9	
48,00	48,00	1500	18,75	2,00	9,20	11,20	66,75	55,55	NOV 12	10	
42,00	33,60			1,01	7,25	5,00	33,60	20,34	NOV 12	11	
48,00	96,00	1600	40,00	4,08	26,30	25,00	55,38	136,00	NOV 12	12	
46,00	32,20	800	7,00	1,18		15,00	16,18	39,20	NOV 12	16	
48,00	84,00	1500	32,81	3,50	9,35	5,00	17,85	116,81	NOV 12	19	
			141,69	20,81	84,95	80,25	186,01	693,57	507,56		

Rufino Alonso		19	
Correos.148 - Bilbao		Montaje	
Jornal : 1,75			
VARIOS A DEBITO IN	TOTAL GANADO	NETO A PAGAR	FECHA
7,20	96,35	89,15	OCT 1
23,15	124,70	101,55	OCT 8
4,20	90,90	86,70	OCT 15
6,30	102,10	95,80	OCT 22
15,45	114,15	98,70	OCT 29
14,75	109,40	94,65	NOV 5
12,85	116,81	98,96	NOV 12

Rufino Alonso	
Correos.148 - Bilbao	
Jornal :	
VARIOS A DEBITO IN	TOTAL GANADO
17,85	116,81

Rufino Alonso		19		
Correos, 148 - Bilbao				
Jornal : 1,75		Montaje		
VARIAS A DEUDAS	TOTAL GANADO	LÍQUIDO A COBRAR	FECHA	Nº DE ORDEN
17,85	116,61	98,96	NOV 12	19
RECIBO				

Rufino Alonso			19
Correos, 148 - Bilbao			
del 1,75			
Montaje			
LIQUIDADO A CREDITO	FECHA	NO DE ORDEN	
9.896 ●	NOV 12	19	
DEL COBRO			

Pedir detalles a
M. CALLEJA

Avenida de Pi y Margall, 18
Teléfono 18355

L. AMADOR E HIJO

Plaza Villasis, 1 - Sevilla

Bodegas de exportación
de vinos finos en Man-
zanares (Ciudad-Real)
y La Palma (Huelva)

Soleras de vinagre de vino puro

Depositarios para Se-
villa y su provincia
del "Rioja Clarete"

Compañía Vinícola del Norte
de España. - Bilbao-Haro

E. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

Agente de Aduanas :: Consignatario de buques

Avenida Reina María Cristina, 3 - Sevilla

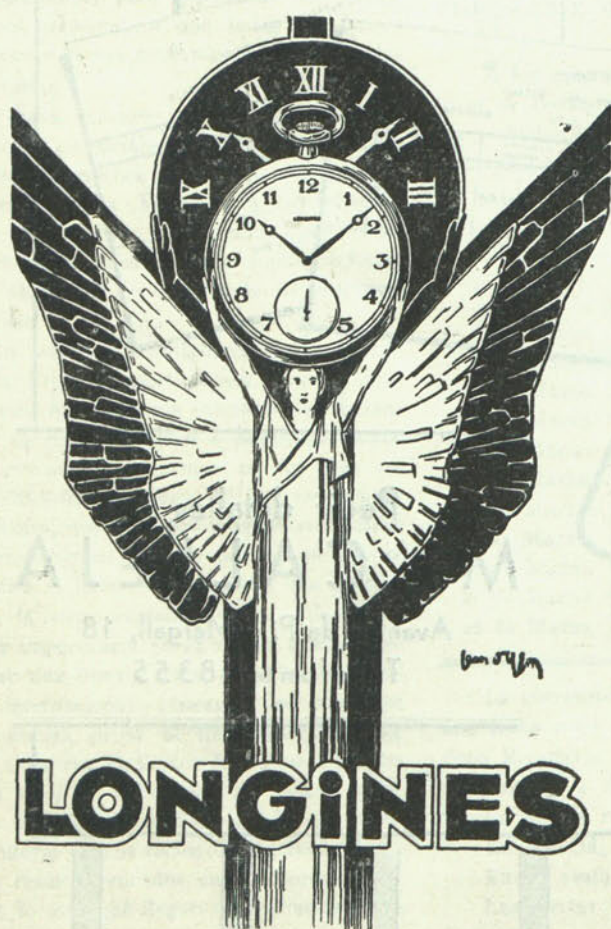
Agente de la Compañía
Naviera SOTAY AZNAR
de Bilbao

Servicios regulares semanales
rápidos y corrientes para
todos los puertos de España

Servicio quincenal con los
puertos de Liverpool, Glas-
gow y Swansea

Dirección telegráfica y telefónica: BORBOLLA

Claves:	{ A. T. C. 5. ^a Scot's 1910	Teléfonos:	{ Oficina } 4442 { 24905 { Muelle 31579



EMILIO ARJONA DIAZ



Almacén
y
exportación
de
corcho
en
plancha



DIRECCION
TELEGRAFICA:
ARJONA

Bornizos
Refugos
Desperdicios

LUIS MONTOTO, 20 - 22
SEVILLA

Centro Técnico de Fumigación

CASA AUTORIZADA PARA EL EMPLEO DEL ACIDO CIANHIDRICO
POR R. O. DE 14 DE FEBRERO DE 1929 (GACETA DEL 16 DEL MISMO MES).

DIRECTOR: CONSTANTINO GRIMA

OFICINA CENTRAL
● M A D R I D
AVENIDA EDUARDO DATO, 12.

TELE } GRAFO: "FUMIGACION"
FONO: 13.322

FABRICA Y TALLERES:
VALENCIA
1 AESERO GOZALBO, 49

INDUSTRIAS GUILLEN, S. A.

C A L E F A C C I O N
S A N E A M I E N T O

M A D R I D
Barquillo, 21

Sucursales: { VALLADOLID
ZARAGOZA

“VICTORIA”

MANUFACTURAS DE CAUCHO (SOCIEDAD ANONIMA,
M A D R I D

CAPITAL AUTORIZADO: DOS MILLONES DE PESETAS
REALIZADO: 1.199.000 PESETAS

GOYA - 85

- ESQUINA A GENERAL PORLIER -
TELEFONOS: 1800-56986

Fabricación de toda clase de artículos de caucho.-Piezas moldeadas y torneadas
DISOLUCIONES - CEMENTOS - EBONITA - PLANCHAS - TUBOS - ARANDELAS, ETC.
ESPECIALIDAD EN GUARNECIDOS Y RECTIFICACION DE
RODILLOS DE CAUCHO PARA ROTATIVAS E IMPRENTAS

“VICTORIA”
CAMARAS PARA AUTOMOVILES REFORZADAS

SECCION ESPECIAL PARA REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS CON GARANTIA

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA S. A.

Domicilio social: ALCALA, 31
MADRID

Propietaria de las Minas de hulla y antracitas de la
cuenca de Villabona (León)

Fabricación de aglomerados
de inmejorable calidad



Carbones para ferrocarriles, usos
industriales, calefacciones, cocinas,
etc., etc. Grandes abastecedores de las
Compañías del Norte de España, de Madrid a
Zaragoza y Alicante, Oeste de España,
Compañías de Electricidad, Fábricas de
alcoholes, Hidroeléctricas, Azucareras,
Cementos, etc.: cetera, etcétera.

Para detalles y pedidos dirigirse a la
Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.
en Madrid, o a sus representantes en Provincias

CEMENTO PORTLAND "EL LEON"

Fábrica en
MATILLAS
(QUADALAJARA)



Producción
anual
90.000
toneladas

ES EL PREFERIDO DE

LOS CONSTRUCTORES POR

Su homogeneidad absoluta, su fraguado lento,
su endurecimiento rápido, su finura extremada

Dirigir los pedidos a

Compañía Anglo-Española

de Cemento Portland, S. A.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Barquillo, 1. - MADRID

Dirección telegráfica: ELLEON

Teléfono 11008

BANCO DE CATALUÑA

Rbla. de los Estudios, 10 - BARCELONA

Capital: 50.000.000 de pesetas

OPERACIONES DE TODA CLASE
DE BANCA Y BOLSA

AGENCIA Y SUCURSALES

Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla del
Centro, Plaza Comercial, Estación de Francia, Sa-
rriá, Clot), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Is-
las Canarias (Las Palmas, Arucas, Puerto de la
Luz, Telde, Santa Cruz de Tenerife, Guía, Galdar,
Icod y La Laguna), Anglés, Arbucias, Arenys de
Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Caldas de Mont-
buy, Calella, Coll-Blanch, Figueras, Hospitalet, Hos-
talrich, Ibiza, Igualada, Llagostera, Malgrat, Man-
resa, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Moncada,
Olot, Palafrugell, Palamós, Port-Bou, Rosas, Santa
Coloma de Farnés, Torroella de Montgri, Valls,
Vendrell, Vich, Villafranca del Panadés.

ENTIDADES ASOCIADAS:

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de
Tortosa, Banque Catalogne (Paris) y Banco de Palafrugell.

VIAJES CATALONIA

BANCO URQUIJO MADRID

Domicilio Social: Calle de Alcalá, 19

Dirección telefca. y telegráf: URQUIJO

Apartado de Correos número 49

Teléf: Oficinas, 12840; Gerencia, 12847

*Agencias en Sevilla, Granada, Puente
de Vallecas y Alcalá de Henares*

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y espe-
cialmente se ocupa de la compra y venta de valo-
res en las Bolsas de España y extranjero.—Descuen-
tos y cobro de cupones y títulos amortizados.—Des-
cuentos y cobro de letras.—Giros y cartas de cré-
dito.—Custodia de valores, metales preciosos y al-
hajas.—Cuentas de crédito con garantía de valo-
res nacionales.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por
trimestres, semestres o años; libres de impuestos
para un solo titular o en la parte equivalente al
mismo si son varios.

"SANITAS"

*Desinfectante a tixisimo y enérgico
No es cáustico, corrosivo ni venenoso*

El más eficaz para el tratamiento de las enfermedades del ganado, desinfección de establos, etc. :: :: ::

Cura la glosopeda, sarra o roña, muermo, avelina, rogaduras, bicheras y heridas del ganado :: ::

Hijos de Jorge W. Welton

OFICINAS:

Madrid, Ayala, 2, duplicado
Sevilla, Marqués de Paradas, 21
Fábrica y laboratorio en San Jerónimo (Sevilla)

Proveedores de la Real Casa
y de la Asociación General
de Ganaderos :: ::

RESTAURANT

DE LA

ESTACION

DE

ATOCHA, M. Z. A.

**Servicios a la
carta y
por cubiertos**

**Gran economía
y calidad insupe-
rable**

MADERAS

ADRIAN PIERA

CASA CENTRAL

Santa Engracia, 125 y 127 MADRID } 30.808
36.374

SUCURSAL N.º 1

Santa M.ª de la Cabeza, 31 y 33 MADRID 70.032

SUCURSAL N.º 2

Plaza Atilano Casado, 5 ALCALÁ 245

SUCURSAL N.º 3

Bravo Murillo, 54 MADRID 41.734

SUCURSAL N.º 4

Avenida Reina Victoria, 8 PNTE. VALLECAS 73.364



CAFE TORREFACTO

DE

"LA ESTRELLA"

LA MARCA MAS ANTIGUA
Y ACREDITADA DE ESPAÑA

De venta en los Economatos de las Compañías de los ferrocarriles de M. Z. A. y Norte de España, y en todo buen establecimiento.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

BROWN BOVERI

MADRID: GRAN VÍA, 21 y 23

**MAQUINARIA ELECTRICA
EN TODAS SUS APLICACIONES**

OFICINAS TÉCNICAS EN

BARCELONA: CORTES, núm. 647
 BILBAO: LUCIANA, núm. 8
 GIRON: JOVELLANOS, núm. 22
 SEVILLA: ALBAREDA, núm. 33

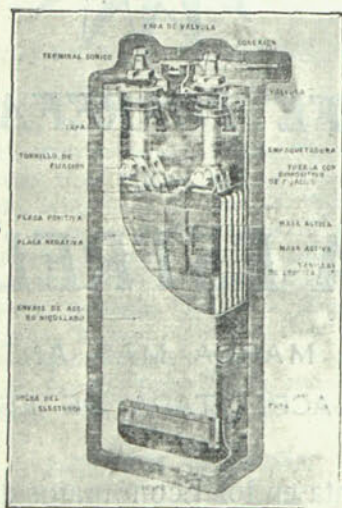
LAMPARAS "METAL" ALUMBRADO PERFECTO

Pedidlas en todos los establecimientos de elec-
 tricidad y en PUERTA DEL SOL, 1 :: MADRID

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

APARTADO 150
 MADRID

APARTADO 806
 BARCELONA

**EL ACUMULADOR DE PRECISION**FABRICADO EN ESPAÑA
POR**ACUMULADORES NIFE, S. A.**

MADRID: Paz, 8 1-1; BILBAO: Zorrozaurre, 10

EMPRESA DE TRANSPORTES**LESPES Y SOLER**

Servicio especial
 de camionage a las
 estaciones de ferro-
 carril o viceversa.

Vagones Capiton-
 nés para el trans-
 porte de muebles
 sin embalar.

Agentes en
 todas las fronte-
 ras y representan-
 tes en las princi-
 pales capitales.

3. VICTORIA, 3
 MADRID. - TELEFONO 11213



ACEITE
PURO DE OLIVA



SALGADO S.A.

PEDIDO EN MANTEQUERIAS
Y ULTRAMARINOS FINOS

UNION COMERCIAL DE ACEITES

DESPACHOS AL DETALL:

Infantas, 40
Teléfono 16172
Fuencarral, 94 dup.
Teléfono 15706

DIRECCION:

Infantas, 40
Teléf. 94416
MADRID

FABRICAS Y ALMACENES:

Madrid: Barrilero, 1,
y Andrés Torrejón, 8
Vilches: Barrio de la
Estación
Sevilla: Castilla, 181

3 nombres, 3 promesas, 3 hechos

Sumadora

L. C. SMITH

Calculadora

VICTOR

la máquina de escribir

cumbre

por sus cojinetes

de bolas

MADAS

la más completa



la de mejor reputación

MADRID
Montera, 28

Rudy Meyer

BARCELONA
Ronda de San Pedro, 25

A S L A N D

**CEMENTO
PORTLAND
ARTIFICIAL**

**500.000
TONELADAS
DE
PRODUCCION
ANUAL**

**LA MARCA QUE
SIRVE DE TIPO
DE LOS
PORTLANDS
ESPAÑÓLES**

**PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS
EN LOS LABORATORIOS OFICIALES ::
:: :: NACIONALES Y EXTRANJEROS**

**BARCELONA
PASEO DE GRACIA, 45**

**MADRID
MARQUES DE CUBAS, 1**

**BILBAO
RODRIGUEZ ARIAS, 8**

Dirección Telegráfica y Telefonica:

A S L A N D

SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PEÑARROYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 73.125.000 FRANCOS

Domicilio social en París: DIRECCIÓN EN ESPAÑA:
PLAZA VENDOME, 12 ALFONSO XII, NÚM. 30.-MADRID
APARTADO 314. — TELEGRAMAS: POLLUX-MADRID

MINAS DE HULLA

EN LAS PROVINCIAS DE CORDOBA (CUENCA DE BELMEZ) Y
==== CIUDAD REAL (CUENCA DE PUERTOLLANO) ====

CARBONES GRASOS, SECOS DE LLAMA
LARGA, ANTRACITAS, COK y BRIQUETAS

FABRICA DE RECUPERACION DE SUB-PRODUCTOS
BENZOL, NAFTALINA, CREOSOTA, ALQUITRAN, ETCETERA, ETC.

Se reciben pedidos y proporcionan informes para estos productos en esta Dirección,
ALFONSO XII, NÚM. 30 — MADRID

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

SUPERFOSFATOS DE CAL DE TODAS GRADUACIONES
SUPERFOSFATO AZOADO-PEÑARROYA PARA CEREALES
ABONOS FERRICCS PARA OLIVOS, VIÑAS, PATATAS,
GARBANZOS, HABAS, ETC.

SULFATO DE COBRE

SULFATO DE HIERRO

SULFATO DE AMONIACO

NITRATO DE SOSA

LOS PEDIDOS E INFORMES DE ESTOS PRODUCTOS DEBEN DIRIGIRSE A LA
COMPANIA COMERCIAL IBERICA

ALFONSO XII, NÚM. 16. — MADRID



RESERVADO